

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.

Estados financieros separados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021







TABLA DE CONTENIDO

| Pág. |
|------|
| 3 |
| 4 |
| 5 |
| 6 |
| 7 |
| 7 |
| 7 |
| 12 |
| 23 |
| 23 |
| 23 |
| 25 |
| 25 |
| 28 |

| Pág. |
|------|
| 29 |
| 29 |
| 29 |
| 32 |
| 32 |
| 32 |
| 33 |
| 33 |
| 33 |
| 34 |
| 34 |
| 34 |
| 34 |
| 35 |
| 36 |





ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|------|---------|---------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 81,746 | 40,802 |
| Cuentas por cobrar y otros deudores | 5.1 | 24,668 | 22,830 |
| Otros activos financieros | 5.2 | _ | 10,251 |
| Otros activos no financieros | 6 | 15,138 | 8,038 |
| Activos por impuestos | 7 | 362 | 530 |
| Total activo corriente | | 121,914 | 82,451 |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar y otros deudores | 5.1 | 8,972 | 8,128 |
| Activos por impuestos diferidos | 7 | 7,030 | 10,765 |
| Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos | 8.1 | 9,245 | 8,286 |
| Inversiones eninstrumentos financieros de patrimonio | 8.2 | 5,480 | 4,944 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 9 | 29,989 | 28,317 |
| Intangibles, neto | 10 | 115,757 | 89,483 |
| Total activo no corriente | | 176,473 | 149,923 |
| Total activo | | 298,387 | 232,374 |

| Aroleeni Arloleda | IVANDRETTE: |
|-------------------|-------------|

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ArangoGerente General
(Ver certificación adjunta)

María Nohemi Arboleda

Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)

Pasivo y patrimonio de los accionistas

Pasivo corriente

Cuentas por pagar

Total pasivo corriente

Beneficios a empleados

Total pasivo no corriente

Patrimonio de los accionistas

Resultados acumulados (Adopción NIIF)

Total pasivo y patrimonio de los accionistas

Total patrimonio de los accionistas

Capital suscrito y pagado

Otros pasivos no financieros

Pasivo no corriente

Total pasivo

Resultado del año

Otro resultado integral

Reservas

Beneficios a empleados

Otros pasivos no financieros

Ferney Atonso Cane Vargas
Revisor fiscal
T.P. 243764 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

(Ver mi informe adjunto)

2022

9,871

34,618

36,291

80,780

15,873

2022

14,829

19,541

10,873

(7,156)

7,249

45,336

298,387 | 232,374

156,398 120,356

172,271 142,742

253,051 | 199,758

2021

8,981

23,719

24,316

57,016

22,386

2021

14,829

11,325

11,290

(7,156)

2,328

32,616

Nota

11

12

13

Nota

14

15

14





ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por la utilidad neta por acción)

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|------|-----------|-----------|
| Ingresos regulados | 16 | 208,827 | 177,929 |
| Servicios especializados | 16 | 8,328 | 8,337 |
| Total ingresos de contratos con clientes | | 217,155 | 186,266 |
| Costos de operación | 17 | (134,451) | (114,987) |
| Utilidad bruta | | 82,704 | 71,279 |
| | | | |
| Gastos de administración | 17 | (68,530) | (56,134) |
| Otros ingresos (gastos), netos | 18 | 528 | (1,103) |
| Ingreso método de participación, neto | 8 | 2.085 | 2,711 |
| Utilidad neta por actividades de operación | | 16,787 | 16,753 |
| Ingresos (gastos) financieros netos | 19 | 4,170 | (547) |

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|------|----------|---------|
| Utilidad antes de impuestos | | 20,957 | 16,206 |
| Provisión impuesto de renta | 7 | (10,084) | (4,916) |
| Resultado del año | | 10,873 | 11,290 |
| Utilidad neta por acción | | 733 | 761 |
| | | | |
| Otro resultado integral | | | |
| Ganancias actuariales por planes de beneficio definidos | 14.f | 7,570 | 6,151 |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral | 14.f | (2,649) | (2,153) |
| Otro resultado integral | | 4,921 | 3,998 |
| Resultado integral del año | | 15,794 | 15,288 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

María Nohemi Arboleda

Arango Gerente General (Ver certificación adjunta)

Qualisheria alokela INATORETTREPOL

Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)

Ferney Alonso Cano Vargas
Revisor fiscal
T.P. 243764 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)





ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por los dividendos decretados por acción y el número de acciones)

| | Capital | | Res | ervas | | | 12 Marie et l | Resultados acumula- dos | Total |
|---|-------------------------|-------|------------------------------|-------------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| | suscrito y pagado | Legal | Por disposición fiscal | Fortaleci- miento patrimonial | Total reservas | Resultados del año | Otro Resultado integral | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 14,829 | 6,849 | 4 | 828 | 7,681 | 12,953 | (1,670) | (7,156) | 26,637 |
| Traslados aprobados por la asamblea general de accionistas | - | 566 | (4) | 3,082 | 3,644 | (3,644) | - | - | |
| Dividendos decretados a razón de \$627.75 pesos, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en abril de 2021 | - | - | - | ÷ | | (9,309) | - | - | (9,309 |
| Otros resultado integrales | | - | - | - | : - : | - | 3,998 | - | 3,998 |
| Utilidad neta al 31 de diciembre de 2021 | - | - | - | - | - | 11,290 | - | - | 11,290 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 14,829 | 7,415 | - | 3,910 | 11,325 | 11,290 | 2,328 | (7,156) | 32,616 |
| Traslados aprobados por la asamblea general de accionistas | - | - | - | 8,216 | 8,216 | (8,216) | - | - | (r — : |
| Dividendos decretados a razón de \$207.26 pesos, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en abril de 2022 | :- | - | - | - | : | (3,074) | : | - | (3,074 |
| Otros resultado integrales | - | ÷ | - | - | = | - | 4,921 | - | 4,921 |
| Utilidad neta al 31 de diciembre de 2022 | | - | - | - | ; - | 10,873 | - | - | 10,873 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 14,829 | 7,415 | - | 12,126 | 19,541 | 10,873 | 7,249 | (7,156) | 45,33 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Qualisherialelolides INATORETREPOL

María Nohemi Arboleda **Arango**Gerente General

Contador T.P. 51528 – T (Ver certificación adjunta) Miembro de Contabler S.A.

T.R. 138 (Ver certificación adjunta)

Iván Darío Restrepo Londoño

Ferney Alonso Cano Vargas

Revisor fiscal T.P. 243764 – T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. (Ver mi informe adjunto)





ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Valores expresados en millones de pesos colombianos

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|------|----------|----------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 6 | 262,646 | 209,166 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (70,342) | (57,879) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (64,850) | (57,735) |
| Tributos e impuesto a las ganancias pagados, neto | 7.2 | (50,253) | (38,352) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación | | 77,201 | 55,200 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Flujos de efectivo netos, procedentes de actividades de inversión | | 9,370 | 7,103 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | 9 | (9,372) | (11,554) |
| Compras de activos intangibles | 10 | (41,764) | (23,804) |
| Dividendos recibidos, clasificados como actividades de inversión | 8 | 1,902 | 3,724 |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión | 19 | 7,042 | 2,085 |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión | | (32,822) | (22,446) |

| | Nota | 2022 | 2021 |
|--|------|---------|---------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓ | N | | |
| Reembolsos de préstamos | | - | 165 |
| Dividendos pagados | 14 | (3,073) | (9,309) |
| Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación | | | (9,144) |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | | 23,610 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | (362) | (74) |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 40,944 | 23,536 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | 40,802 | 17,266 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año | | 81,746 | 40,802 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Qualroleeri arloleda

María Nohemi Arboleda Arango Gerente General (Ver certificación adjunta) INAM DRETTREPOL

Iván Darío Restrepo Londoño Contador T.P. 51528 – T

T.P. 51528 – T Miembro de Contabler S.A. T.R. 138 (Ver certificación adjunta) Ferney Alonso Cano Vargas

Revisor fiscal T.P. 243764 – T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. (Ver mi informe adjunto)





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por el valor nominal de la acción, la utilidad neta por acción y los dividendos por acción; la moneda extranjera se expresa en valores originales)

I. Notas de carácter general

1. Información General

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., en adelante XM o La Compañía, tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín, es una Compañía de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima el 1º de septiembre de 2005 mediante escritura pública No. 1080 de la Notaría Única de Sabaneta, creada en virtud de las autorizaciones legales contenidas en el parágrafo 1 del artículo 167 de la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 848 del 28 de marzo de 2005 XM S.A. E.S.P., se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios), la Ley 143 de 1994 (Ley Eléctrica) y en las normas del derecho privado.

XM, es subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), quien posee el 99.73% de las acciones de capital. Además, dentro de sus accionistas se encuentran la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC), la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDET), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Fondo de Empleados (FEISA).

El objeto social de XM, consiste en prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional (SIN), en la administración del sistema de intercambios y comercialización de energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista

(MEM), y en la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional (SIN) con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), los acuerdos expedidos por el Consejo Nacional de Operación (CNO) y la normatividad vigente que le sea aplicable en Colombia. Los servicios que presta XM, son servicios especiales regidos por las Leyes 142 y 143 de 1994 y no corresponden a funciones de cometido estatal.

Adicionalmente, XM, tiene dentro de su objeto social, el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, de las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación y el desarrollo de actividades que se consideren vinculadas, sean conexas o de valor agregado a su objeto social.

Asimismo, comprende el objeto social de XM, la operación de centros de control operativo de peajes de la infraestructura de vías de transporte terrestre; la planeación, operación y administración del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de las tasas de peajes; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas integrados de transporte masivo; planeación, diseño, optimización puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado. Igualmente, podrá prestar servicios técnicos relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio y desarrollo de su objeto social.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 fueron aprobados en la Junta Directiva de XM, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2023.

2. Principios y bases de presentación

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas adoptadas por XM:

2.1 Declaración de cumplimiento

La compañía prepara sus estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de conformidad con la Ley 1314 de 2009, las cuales se compilan y actualizan por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y demás disposiciones legales vigentes y aplicables a las entidades supervisadas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación. Las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la organización, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes aplica las siguientes excepciones establecidas por el regulador:

- Decreto 2496 de 2015 Mediante este se establece la aplicación del articulo 15 de la ley 222 de 1995, la cual indica que las participaciones de subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 28.
- Decreto 2131 de 2016 Requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales, de acuerdo con los parámtros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el



cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Los estados financieros separados adjuntos, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la compañía y sus subordinadas; dado que ISA es quien presenta los estados financieros consolidados.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros, que se presentan en millones de pesos colombianos, han sido preparados sobre una base de costo histórico, que generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, excepto por los instrumentos financieros derivados y los activos adquiridos y pasivos asumidos en combinaciones de negocios que se miden a valor razonable. La Compañía ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como empresa en marcha.

2.3 Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.3.1 NIIF incorporadas en Colombia y adoptadas a la fecha de preparación de los estados financieros

2.3.1.1. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2022

Con el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 entran a regir las enmiendas emitidas por el IASB en el año 2020. De acuerdo con lo permitido por el Decreto, XM ha adoptado de forma voluntaria y anticipada las siguientes

modificaciones de normas del marco técnico normativo y las han aplicado a partir del 1° de enero de 2022. La adopción de estas modificaciones no tuvo ningún impacto en los estados financieros.

• Modificación a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, productos obtenidos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la NIC 16—Propiedad, planta y equipo (PP&E): productos obtenidos antes del uso previsto, que prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso recibido por la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para el uso previsto por la administración. En su lugar, la entidad debe reconocer los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción en resultados.

En NIIF plenas, la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022. En Colombia, la modificación es efectiva a partir del 1° de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. La modificación debe aplicarse de forma retroactiva a los elementos de propiedad, planta y equipo que estén disponibles para su uso a partir del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplique por primera vez la modificación. XM aplicó la enmienda a partir del 1° de enero de 2022. Esta modificación no tuvo impacto financiero en XM.

• Modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes. Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la NIC 37—Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato, para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o no. La modificación señala que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". El costo directo de cumplir con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluye (1) los costos incrementales de cumplir con el contrato, y (2) una asignación de otros costos que

se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean atribuibles de forma explícita a la contraparte en virtud del contrato.

En NIIF plenas, la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022. En Colombia, la modificación es efectiva a partir del 1° de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. XM aplicó la enmienda a partir del 1° de enero de 2022. Esta modificación no tuvo impacto financiero en XM.

• Modificación a la NIIF 3 Combinación de negocios, referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3—Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en septiembre de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

En NIIF plenas, la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2022. En Colombia, la modificación es efectiva a partir del 1° de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. Esta modificación no tiene impacto financiero en XM.

Modificaciones anuales a las normas NIIF 2018-2020

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a las normas NIIF del ciclo de mejoras anuales 2018-2020. Estas incluyen la modificación a cuatro siguientes normas. En NIIF plenas, estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de



enero de 2022. En Colombia, las modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2023 y se permite su aplicación anticipada. XM aplicó las enmiendas a partir del 1° de enero de 2022, sin ningún impacto en los estados financieros.

Modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Modificación a la NIIF 9 Instrumentos financieros, prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros

La modificación aclara que tipos de honorarios se deben incluir al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original (prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros). Los honorarios que se permiten incluir en esta prueba son solo los pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista (incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro). Los honorarios pagados a terceros no se deben incluir.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Modificación a la NIC 41 Agricultura

La enmienda a la NIC 41 eliminó el requisito del párrafo 22 de excluir los flujos de efectivo de los impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41. 3.1.2

2.3.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021

Con el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 entran a regir las enmiendas emitidas por el IASB en el año 2020. De acuerdo con lo permitido por el Decreto, XM ha adoptado de forma voluntaria y anticipada las siguientes modificaciones de normas del marco técnico normativo y las han aplicado a partir del 1° de enero de 2021. La adopción de estas modificaciones no tuvo ningún impacto en los estados financieros.

Modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones hacen énfasis en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa. Las modificaciones de esta fase se refieren a los cambios en los flujos de efectivo contractuales, contabilidad de coberturas y revelaciones de riesgos. Para esto, se proporcionan una serie de exenciones que se aplican a los instrumentos financieros y a las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Estas excepciones establecen que, si la modificación se da como consecuencia directa de la reforma de la tasa de interés y la nueva tasa es económicamente equivalente a la base anterior la entidad no tendrá que hacer una reestimación de los pagos por intereses futuros. Los gastos financieros mensuales serán medidos con la nueva tasa de interés sin que implique una remedición en la tasa que pueda afectar el costo actual del activo y/o pasivo financiero.

2.3.3 NIIF emitidas por el IASB, incorporadas por decreto en Colombia, con aplicación a partir del 1° de enero de 2023

Con el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021 entran a regir las siguientes enmiendas emitidas por el IASB en el año 2020 con fecha de adopción a partir del 1° de enero de 2023, tanto en NIIF plenas como en Colombia

(NCIF). Se espera que estas modificaciones no tengan ningún impacto financiero en los estados financieros.

Modificación a la NIC 1 Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corriente o no corriente

En enero y julio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran principalmente los siguientes puntos:

- Los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes según los derechos que existan al final del período sobre el que se informa y que la clasificación no se debe afectar por las expectativas de la administración o los eventos posteriores a la fecha de presentación: Un pasivo se clasifica como corriente si se incumple una condición de un acuerdo de crédito en o antes de la fecha de presentación y se obtiene una exención después de la fecha de presentación, o cuando no se tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- Un préstamo se clasifica como no corriente si se incumple una condición de un acuerdo de crédito después de la fecha de presentación.
- El concepto de "liquidación" de un pasivo financiero.

En NIIF plenas y en Colombia (NCIF), la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2023. Sin embargo, en octubre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIC 1—Pasivos no corrientes con covenants, que difiere la fecha de vigencia de las modificaciones a la NIC 1—Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes por un año a los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2024. Aún en Colombia esta nueva modificación no ha sido incorporada. XM no prevé ningún impacto financiero por aplicar esta modificación.

Con el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 entran a regir las enmiendas emitidas por el IASB en el año 2021.



En NIIF plenas, estas modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2023. En Colombia, las modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. XM adoptará estas enmiendas a partir del 1° de enero de 2023. Estas modificaciones no tendrán impactos financieros, solo implicarán cambios no sustanciales en la información a revelar en los estados financieros.

Modificación a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2, Información a revelar sobre políticas contables.

En febrero de 2021, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 1— Información a revelar sobre políticas contables. Estas enmiendas cambian los requerimientos de revelación de políticas contables, indicando que (1) las empresas solo deben revelar las políticas contables materiales o con importancia relativa, y (2) proporciona una definición de materialidad para evaluar qué información publicar: la información de las políticas contables es material cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios principales de los estados financieros de propósito general.

Adicionalmente, enfatiza que la información sobre políticas contables se debe centrar en cómo la entidad ha aplicado los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias y proporcionar información específica sobre la entidad, dado que esta información es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF.

Modificaciones a la NIC 8 Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 8— Definición de estimaciones contables. La modificación incluye una nueva definición de estimaciones contables (importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición) y La modificación amplía el plazo para aplicar la solución práctica clarifica cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La enmienda aclara que:

- Se revisa una estimación contable si hay cambios en las circunstancias en las que se basa la estimación, o como consecuencia de nueva información obtenida, nuevos desarrollos o de poseer más experiencia.
- Por su propia naturaleza, un cambio en una estimación contable no está relacionada con períodos anteriores ni tampoco es una corrección de error, y que
- Los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un dato de entrada o en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables, a menos que procedan de la corrección de errores de períodos anteriores.

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 12— Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única con el fin de reducir la divergencia en la presentación de los impuestos diferidos de arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento en los estados financieros. La modificación exige reconocer el impuesto diferido sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a valores iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles y aclara que la exención de reconocimiento inicial de impuestos diferidos de la NIC 12 no se aplica a las transacciones en las que un activo y un pasivo se reconocen al mismo tiempo y dan como resultado diferencias temporarias imponibles y deducibles por valores iguales. Por lo tanto, para este tipo de transacciones, se requiere reconocer los impuestos diferidos activo y pasivo correspondientes, estando el primero sujeto a la evaluación de recuperabilidad.

Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionados con la COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021.

introducida por la enmienda de las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19, incorporada en Colombia mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020. El plazo se amplió de 30 de junio de 2021 a 30 de junio de 2022. La solución práctica introducida por la enmienda permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19, de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si este no fuera una modificación del arrendamiento. XM no optó por aplicar el expediente práctico propuesto en la modificación.

2.3.4 NIIF emitidas por el IASB no incorporadas por decreto en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), pero que a la fecha aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia se revelan a continuación. XM adoptará esas normas en la fecha que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales. La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones del IASB, aún no vigentes en Colombia, no tendrán un impacto material en los estados financieros.

NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, que es una nueva norma contable integral para contratos de seguro que incluye medición, reconocimiento, presentación y revelación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 Contratos de seguro, emitida en 2005. Posteriormente, se publica una modificación que aplaza la entrada en vigor para el 1° de enero del 2023.

La NIIF 17 se aplica a todo tipo de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad emisora, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. El objetivo principal es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y confiable para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que buscan principalmente proteger las políticas contables locales anteriores, la



NIIF 17 proporciona un modelo integral para estos contratos, que incluye todos los temas relevantes.

La esencia de esta norma es un modelo general, complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable),
- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de prima), principalmente para contratos a corto plazo.

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17. Esta norma no tendrá impactos financieros materiales en los estados financieros.

• Modificaciones a la NIIF 16 Pasivos por arrendamientos en una transacción de retroarrendamiento.

En septiembre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16— Pasivos por arrendamientos en una transacción de retroarrendamiento. Esta enmienda establece que en una transacción de venta con arrendamiento posterior, el arrendatario-vendedor (quién vende un activo y posteriormente lo arrienda) debe medir posteriormente el pasivo por arrendamiento, específicamente determinar los pagos de arrendamiento, de tal forma que no reconozca ningún valor de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso que retiene. Lo anterior, sin impedir que pueda reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento. Sin embargo, la enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para estos pasivos por arrendamiento. Por lo tanto, la compañía deberá desarrollar y aplicar una política contable para estas transacciones que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. La enmienda no cambia la contabilización de arrendamientos no relacionados con transacciones de venta y arrendamiento posterior.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, esta modificación no tiene impacto financiero en XM.

• Modificaciones a la NIC 1 Pasivos no corrientes con covenants.

En octubre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIC 1—Pasivos no corrientes con covenants. Esta enmienda aclara cómo tratar los pasivos financieros que están sujetos a covenants en una fecha posterior al período sobre el que se informa. La modificación específica que solo las covenants que una entidad debe cumplir en el período sobre el que se informa o antes deben afectar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente, y requiere que se revele información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con covenants puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses. Además, estas modificaciones difieren la fecha de vigencia de las modificaciones a la NIC 1—Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes publicadas en 2020 por un año a los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2024.

La modificación debe aplicarse retroactivamente, es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, se prevé que esta modificación no tendrá impacto financiero en XM.

2.4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros con base en las NCIF requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos informados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y de sus revelaciones, incluyendo los pasivos contingentes. La incertidumbre acerca de estos juicios y estimaciones podría resultar en ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos de períodos futuros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de

juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de La Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados; los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios que tienen los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros:

• Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo – (UGEs)—: Definiéndose éstas como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La identificación de las UGEs involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que las entidades deben agregar sus activos.

XM establece todo el negocio como una UGE, dado que todo el grupo de activos genera entradas de efectivo. No hay posibilidad de establecer un grupo más pequeño.

• **Deterioro de valor de activos no financieros:** El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en los datos disponibles de transacciones de venta vinculantes, realizadas en condiciones de plena competencia, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de venta del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de efectivo descontado (DCF) y las proyecciones de flujos de efectivo futuros esperados, que no incluyen actividades de



reestructuración con las que la Compañía aún no se ha comprometido o inversiones futuras significativas que mejorarán el rendimiento de los activos que se prueban. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo DCF, así como a las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada para fines de extrapolación. Estas estimaciones son más relevantes para el crédito mercantil y otros intangibles de vida útil indefinida reconocidos por la Compañía.

- Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Compañía, revisa estos supuestos anualmente y los ajusta prospectivamente si se identifica algún ajuste.
- Provisión para procesos legales y administrativos: La Compañía está sujeta a reclamos relacionados con procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otros reclamos que surgen en el curso normal de los negocios. La administración evalúa estos reclamos con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los montos reconocidos y/o revelados en los estados financieros.

Este análisis, que puede requerir un juicio considerable, incluye la evaluación de los procedimientos legales en curso contra la Compañía y las reclamaciones aún no iniciadas. Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente derivada de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos o beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

• Recuperación de activos por impuesto diferido: Se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para reconocer los activos tributarios diferidos se exige que la Administración evalúe la probabilidad de que la Compañía genere utilidades imponibles en períodos futuros. Las estimaciones de la renta imponible futura se basan

en proyecciones financieras y en la aplicación de las leyes fiscales. Dependiendo de cuánto difieran significativamente de las estimaciones los flujos de efectivo futuros y la renta imponible, podría haber un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera.

Adicionalmente, futuros cambios en las leyes fiscales podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones fiscales en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores se registra en el año en que ocurre.

• Beneficios a los empleados: El valor presente de los planes de pensión de beneficios definidos y otros beneficios médicos post-empleo y beneficios a largo plazo se basa en valoraciones actuariales. Estas valoraciones incluyen la formulación de varias hipótesis que podrían diferir de hechos reales futuros, tales como la determinación de la tasa de descuento, futuros incrementos salariales, futuros incrementos de pensiones y tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, su naturaleza de largo plazo y las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por beneficios definidos es altamente sensible a cambios en estas hipótesis. La Compañía actualiza estas estimaciones anualmente, en cada fecha de cierre.

La tasa de mortalidad se basa en las tasas de mortalidad públicas del país. El aumento futuro de salarios y pensiones se basa en las tasas de inflación futuras esperadas.

• **Deterioro de valor de cuentas por cobrar:** Para la determinación del deterioro por pérdida esperada ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, al igual que los cambios en ellas. El importe de dichas pérdidas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre esas pérdidas.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables han sido aplicadas de manera consistente por todas las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas de la Compañía para todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos porque es la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, por lo tanto, esta es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a los tipos de cambio de contado de las fechas de la transacción. Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha de reporte. Las diferencias en cambio que surgen en la liquidación o la conversión de las partidas monetarias se reconocen en resultados, en los resultados financieros, neto, excepto las derivadas de coberturas de flujos de efectivo, que se reconocen en el otro resultado integral en el patrimonio. Cuando la partida cubierta afecta los resultados financieros, las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio se reclasifican a resultados como parte de los resultados financieros.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas a valor razonable se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se determina el valor razonable. La ganancia o pérdida que surge de la conversión de partidas no monetarias medidas a valor razonable se contabiliza de la misma manera que la ganancia o pérdida por el cambio en el valor razonable de la partida.

Tasas utilizadas

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes certificadas por el Banco de la República en Colombia o por los bancos oficiales de los principales países con los cuales la Compañía realiza transacciones.



Las tasas de cambio utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, expresadas en pesos colombianos, fueron las siguientes:

| Moneda | Código | Dic 2022 | Dic 2021 |
|-----------------|--------|----------|----------|
| Dólar americano | USD | 4,810.20 | 3,981.16 |
| Euro | EUR | 5,178.80 | 4,607.30 |

3.2 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

La Compañía clasifica un activo como corriente cuando:

- espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7), a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica todos los demás activos y pasivos como no corrientes.

3.3 Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

La Compañía actualiza las inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos en sus estados financieros bajo el método de participación patrimonial.

Las subsidiarias son entidades controladas por la entidad. Un inversionista controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la misma.

Un negocio conjunto, es un acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

El método de participación patrimonial: es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta por los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en los activos netos de las subsidiarias y negocios conjuntos. El resultado del período y el otro resultado integral de XM incluyen los resultados de las entidades en las que se tiene participación.

Los dividendos percibidos de las subsidiarias y negocios conjuntos se registran como menor valor de inversión.

Las políticas contables de las subsidiarias y negocios conjuntos del Grupo se aplican de manera uniforme con las de la Compañía, con el fin de garantizar la comparabilidad en la información financiera de XM y de sus empresas y para la adecuada aplicación del método de participación.

Las transacciones que implican una pérdida de control o influencia significativa en la participada se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de control o influencia

significativa en la participada, se continúa aplicando el método de participación y se reclasifica en resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales, relativo a la reducción en la participación de la propiedad.

3.4 Propiedades planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se reconoce por componentes significativos y se mide al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. El costo también incluye:

- Aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables asociados a la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- Costos por préstamos atribuibles a la construcción de un activo apto, el cual es aquel que requiere de un período sustancial antes de estar listo para uso o venta y del que se espera obtener beneficios futuros.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de las áreas afectadas por la construcción de los activos de la Compañía.

Las erogaciones por el mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras, se capitalizan como mayor valor del bien, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos. Anualmente,



la Compañía revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil remanente de los activos, y contabiliza cualquier cambio prospectivamente. Los rangos de la vida útil por clase de propiedad, planta y equipo son:

| Clase de activo / Componente activo | Vida útil |
|--------------------------------------|--------------|
| Equipo de comunicación y computación | 5 -10 años |
| Construcciones y edificaciones | 5 -10 años |
| Maquinaria y equipo | 5 -15 años |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 10 - 15 años |

Un elemento de propiedad, planta y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida se da de baja en cuentas al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

La propiedad, planta y equipo también incluye los bienes adquiridos para fines medioambientales y de seguridad, los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la Compañía espera utilizar durante más de un año, y la propiedad, planta y equipo en construcción y montaje para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, dichos activos se clasifican en las categorías correspondientes de propiedad, planta y equipo cuándo están listos para su uso previsto, y la depreciación inicia cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto.

Los costos por intereses directamente relacionados con la adquisición o construcción de la propiedad, planta y equipo que requiere de un período sustancial para estar lista para su uso previsto se capitalizan como parte del costo de dicho activo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento fluirá a la Compañía y los costos se pueden medir de manera confiable. Los otros costos por intereses se reconocen en los resultados financieros como

gastos financieros. Los proyectos que han sido suspendidos pero que la Compañía tiene la intención de continuar con su desarrollo en el futuro, no se consideran activos calificables a efectos de capitalización de costos por intereses.

La Compañía da de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge del retiro de la propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre el precio de venta, neto de cualquier costo directamente relacionado con la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La Compañía incluye los activos por derecho de uso que surgen de contratos de arrendamiento cuándo actúa como arrendatario de acuerdo con la NIIF 16 en la línea de propiedad, planta y equipo. Referirse a la nota de Arrendamientos, para información sobre las políticas de arrendamientos.

Componentes de los activos

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede considerar como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica o de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente. Cada componente significativo de propiedades, planta y equipo es identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciación durante su vida útil y para facilitar su tratamiento y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la Compañía espera utilizar durante más de un ejercicio cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como propiedades, planta y equipo. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo solo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades, planta y equipo.

3.5 Otros activos no financieros

Incluye anticipos entregados a terceros prestadores de servicios por la compra de servicios de tecnologías de la información que se amortizan durante los periodos en los que la Compañía recibe los servicios. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente primas de seguros, reconocidas en resultados de forma lineal a lo largo del plazo contractual.

3.6 Intangibles

La Compañía reconoce un activo intangible cuando es identificable y separable, el elemento genera beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios. Los activos intangibles se reconocen por su costo de adquisición o desarrollo, menos la amortización y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil del activo. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no se amortizan. Anualmente, la Compañía revisa el valor residual, el método de amortización y la vida útil de los activos, y contabiliza cualquier cambio prospectivamente. Las vidas útiles de los activos intangibles son las siguientes:

| | Vida útil | Método amortización |
|----------------------|------------|------------------------|
| Software / Licencias | 5 -10 años | Línea recta |

Software y licencias

El software y las licencias son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.



• Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos de estudios de proyectos y de investigación se registran como gastos cuando se incurren. La Compañía reconoce intangibles generados internamente en su fase de desarrollo, cuándo es viable técnicamente completar el desarrollo del activo de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, tiene la intención de completar el activo y la capacidad para usarlo o venderlo, es probable que el activo genere beneficios económicos futuros, la Compañía dispone de recursos técnicos, financiero o de otro tipo para completar su desarrollo y se puede medir fiablemente el costo del activo. La Compañía mide estos activos al costo, que es el agregado de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo cumple las condiciones anteriores hasta el momento en que el activo está disponible para ser usado, menos la depreciación y las pérdidas de deterioro de valor acumuladas. Los desembolsos por desarrollo incurridos antes del cumplimiento de las condiciones se reconocen en el resultado acumulado en el período en el que se incurren.

La Compañía da de baja un activo intangible al momento de su disposición o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge del retiro del activo intangible se determina como la diferencia entre el precio de venta, neto de cualquier costo directamente relacionado con la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

3.7 Deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba de deterioro anual para un activo, la Compañía estima el valor recuperable del activo. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo o UGE menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor recuperable se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las

de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor recuperable, el activo se disminuye hasta su valor recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuando se registra una pérdida por deterioro, los gastos de amortización futuros se calculan sobre el valor en libros ajustado del activo o UGE. Las pérdidas por deterioro pueden recuperarse solo si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después de que se reconoció la pérdida por deterioro en períodos anteriores. Estas recuperaciones no exceden el valor en libros de los activos, neto de depreciación o amortización que se hubiera determinado si dicho deterioro no hubiera sido reconocido.

3.8 Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Esta situación surge si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la Compañía aplica NIIF 16.

3.8.1 Cuando XM actúa como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento que representan su obligación de realizar los pagos del arrendamiento y los activos por derecho de uso que representan el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento más cualquier periodo cubierto por opciones de ampliación, siempre que la Compañía esté seguro de ejercerlas. La Compañía eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto

plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). La Compañía reconoce estos arrendamientos de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de arrendamiento forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo.

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso) como parte de la propiedad, planta y equipo. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales incurridos y, cuándo es aplicable, una estimación de los costos a incurrir por desmantelar, retirar o restaurar el lugar en el que se localiza el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Posteriormente, los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a evaluación por deterioro.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante la vigencia del arrendamiento, que incluyen pagos fijos (incluidos pagos fijos en esencia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los valores que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que un evento o condición indica que se producirá el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses, se reduce por los pagos de arrendamiento realizados y se remide cuándo ocurren eventos tales como: a) cambios en el plazo del



arrendamiento, b) cambios en los pagos del arrendamiento un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente. El valor de la nueva medición de la obligación se reconoce como un ajuste del activo por el derecho de uso.

El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso, que se determina por el método de la línea recta durante el término del contrato, se reconocen por separado, en los resultados.

3.8.2 Cuando XM actúa como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante los plazos del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se registran en resultados de forma lineal durante el plazo del contrato.

Los arrendamientos en los que la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como financieros. La Compañía reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por la Compañía y cualquier valor residual no garantizado que corresponda a la Compañía, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el valor de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del contrato.

Posteriormente, la Compañía reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta en el

arrendamiento, y reduce los pagos por arrendamiento de la inversión bruta en el arrendamiento. La cuenta por cobrar está sujeta a evaluación de deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9.

3.9 Activos y pasivos financieros

3.9.1 Activos financieros

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado por la Compañía para gestionarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados: los activos financieros se mantienen para negociar y/o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren para su venta o recompra en el corto plazo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable en los resultados.
- **b)** Activos financieros a costo amortizado: esta es la categoría más relevante para la Compañía. Los activos financieros a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos a empleados.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los préstamos y cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro.

Los préstamos a empleados se registran inicialmente utilizando el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de mercado actual para préstamos similares. Si la tasa de interés es menor que la tasa de mercado actual, el valor razonable será menor que el monto del préstamo. Esta diferencia se registra como un beneficio para los empleados.

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar en fechas determinadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

La Compañía da de baja un activo financiero solo al vencimiento de los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o, cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo. Cuando la Compañía no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios del activo o transfiere el control del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continua, y también



reconoce el pasivo asociado.

c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral: incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación y que la Compañía designa de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

• Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos en efectivo y bancos, y las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días siempre que estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, se presentan como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo, y como obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

La Compañía presenta de forma separada el efectivo que está restringido a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas, y que por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual, y el cual no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros resultantes de las actividades normales de la Compañía.

Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía mide las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La Compañía actualiza el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial,

y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones. En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:



Donde:

- **Probabilidad de incumplimiento:** es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.
- **Saldo expuesto:** es el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.
- **Pérdida dado incumplimiento PDI:** es el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía considera que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuándo la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Grupo, en su totalidad.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía

reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

3.9.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen la financiación obtenida por la Compañía a través de líneas de crédito bancarias y cuentas por pagar a proveedores.

La Compañía reconoce inicialmente las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un



pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

3.9.3 Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera si existe un derecho exigible legalmente a la fecha de cierre que obligue a recibir o liquidar los valores reconocidos por su valor neto y cuando la Compañía tiene la posibilidad de liquidarlos por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.10 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo, tiene lugar en el mercado principal, es decir, en el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la Compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada por transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En consideración a la jerarquía de los

datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación. La Compañía mide sus provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

La Compañía reconoce como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se esperan recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía no tiene provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para la Compañía y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la Gerencia y es materia de opinión.

La Compañía reconoce en el estado de situación financiera consolidada las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor. Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor, o es probable pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, la Compañía revela la contingencia en las notas de los estados financieros. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.

3.11 Provisiones



3.12 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto sobre la renta corriente y diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuándo se relaciona con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral, o cuando surge del registro inicial de una combinación de negocios.

Las tasas y las leyes impositivas utilizadas para calcular los valores impositivos son aquellas que se promulgan sustancialmente a la fecha de reporte en donde la Compañía opera y genera utilidades imponibles.

El impuesto corriente a pagar se basa en la utilidad fiscal del periodo. La renta gravable difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles, y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en períodos futuros. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período. La Compañía evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconoce provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imposibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y los créditos y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser recuperadas.

La Compañía revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reduce su valor en libros cuándo ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos si tiene el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reportan a la misma autoridad tributaria para la misma entidad sujeta a impuestos, y se pretenda liquidar pasivos y activos por impuestos corrientes sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

3.13 Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todas las compensaciones a empleados y exempleados relacionadas con la prestación de los servicios a la Compañía, y se clasifican en beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo, beneficios posteriores al empleo y beneficios por terminación.

La Compañía reconoce los beneficios a los empleados de corto plazo cuando posee una obligación legal o implícita de pago como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y cuando la obligación se puede estimar fiablemente. La obligación se mide por el valor que se espera pagar dentro del año siguiente a la fecha de medición y se reconoce como gastos a medida que el empleado presta el servicio. Al final de cada período contable, la Compañía ajusta el valor del pasivo con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de largo plazo, asociados a su tiempo de servicio, como los beneficios de prima de antigüedad y quinquenios. Anualmente, mide los beneficios a los empleados de largo plazo por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es

reconocida en resultados. Cuando es aplicable, el valor razonable de los activos del plan se deduce del valor presente de la obligación por beneficios de largo plazo.

La Compañía clasifica los beneficios posteriores al empleo en planes de contribuciones definidos y planes de beneficios definidos. El plan de contribuciones definido es un beneficio postempleo en el cual la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones y en el que no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los cuales los servicios son prestados por ellos.

Anualmente, la Compañía mide los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. La Compañía mide el pasivo por planes de beneficios definidos por el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo estimados con las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno colombiano (curva de TES B), denominados en Unidades de Valor Real (UVR), que tienen términos que se aproximan a los de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en los supuestos actuariales se registran en el otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el trabajador continúe en servicio por un período determinado. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

La Compañía mide los activos del plan a valor razonable. Los activos del plan son los activos destinados, en atención a las disposiciones legales vigentes o por iniciativa propia, para cumplir exclusivamente con las obligaciones pensionales u otros beneficios postempleo. En algunas



subsidiarias de la Compañía el valor mínimo de los activos del plan debe corresponder al cálculo actuarial del pasivo pensional.

Anualmente, la Compañía mide los beneficios a los empleados por terminación, que en esencia son beneficios postempleo, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, se reconoce en otro resultado integral en el período en que ocurre. El resto de los beneficios por terminación se reconocen como gastos del período en el que se incurren.

3.14 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

La Compañía registra sus ingresos, costos y gastos con base en el principio de causación o devengo.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias por la transferencia de bienes o servicios a los clientes a cambio de un valor que refleja la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. La Compañía reconoce los ingresos solo cuando se cumplen todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

• Ingresos por servicios de operación y administración del mercado de energía mayorista (MEM) y otros asociados

Según lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde

a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) aprobar los ingresos por los servicios del Centro Nacional de Despacho (CND), Administración de Sistemas de Intercambios Comerciales (ASIC) y Liquidador y Administración de Cuentas (LAC) de cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), que serán facturados a los agentes del mercado.

Para el 2014 se aprobó el nuevo esquema de remuneración para estos servicios definiendo un Ingreso Máximo Regulado para cada mes que corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: el gasto operativo que está diseñado para compartir los beneficios y riesgos asociados a la prestación de los servicios, las inversiones, el ajuste por cambios regulatorios o por desviaciones en la ejecución de inversiones, y margen de rentabilidad del patrimonio. Este esquema está contenido en la resolución 174 de 2013, modificada por la Resolución 175 de 2016, que define la metodología tarifaria, la resolución 029 de 2014, modificada por la resolución 060 de 2014, que aprueba los ingresos para el período quinquenal comprendido entre el 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre 2019 y las Resoluciones 229 de 2015, 247 de 2016, 181 de 2017, 150 de 2019, 003 y 013 de 2020; 222 de 2020, 221 de 2021 y 501-001 de 2022 para el año actual y, que ajustan el monto de los ingresos regulados reconocidos para cada año del período tarifario.

XM definió los siguientes criterios contables para el reconocimiento de los ingresos regulados:

- Ingreso por costo de operación: se registran como ingreso al momento de la prestación del servicio.
- Ingreso por costo de inversión: la actual metodología de reconocimiento de los ingresos regulados de XM establece la aprobación de los ingresos por inversión, la cual está sujeta al cumplimiento del programa de inversiones. La totalidad del ingreso que se recibe correspondiente a la remuneración de las inversiones y proyectos, es tratada como un ingreso diferido en el momento en que es facturado; este ingreso diferido es amortizado, dado que se considera que el ingreso es realizado en la medida en que se ejecutan las inversiones y que se usan los activos resultantes de estas inversiones, para la prestación de los servicios regulados del

CND, ASIC y LAC; el uso de los activos se reconoce de acuerdo con los gastos de depreciación y amortización del período. El valor de las inversiones no ejecutadas se traslada al siguiente año tarifario, es decir que se disminuyen en el monto facturado en el período tarifario siguiente.

- Remuneración al margen del patrimonio regulado. Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.

Nota: En enero de 2022, la CREG emitió para comentarios la Resolución 228 con la cual se está planteando una nueva metodología de remuneración para los servicios regulados del CND, ASIC y LAC; a la fecha de preparación de estos estados financieros, la Compañía entregó los comentarios en abril de 2022 y a la fecha estamos a la espera de su expedición definitiva; se espera la aplicación para el 2023 y/o períodos subsiguientes.

Ingresos por dividendos e intereses

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos de inversiones en instrumentos financieros cuándo obtiene el derecho a recibir el pago, siempre que sea probable recibir el pago y los ingresos puedan medirse fiablemente, en resultados, en la línea de resultados financieros, netos.

La Compañía reconoce los ingresos por intereses cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base devengada, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero en el reconocimiento inicial.

y proyectos, es tratada como un ingreso diferido en el momento en que es facturado; este ingreso diferido es amortizado, dado que se considera que el ingreso es realizado en la medida en que se haya realizado el pago y en el período en el que se conocen.



3.15 Ganancia por acción básica y diluida

XM presenta datos de las ganancias por acciones básicas. No presenta datos de ganancias por acciones diluidas ya que sus acciones no cotizan en mercados públicos de valores. Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.16 Capital social, prima en colocación de acciones y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del valor recibido, neto de impuestos. La prima en colocación de acciones corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital.

La recompra de las acciones se reconoce directamente en el patrimonio por su costo de adquisición y la diferencia entre este valor y el valor nominal de las acciones se reconoce como prima en colocación de acciones. Se suspenden los derechos de las acciones propias readquiridas y, por tanto, no participan en la distribución de dividendos.

La Compañía reconoce la distribución de los dividendos a los accionistas como un pasivo en el estado de situación financiera, en el período en que la Asamblea General de Accionistas aprueba dichos dividendos, o cuando se establece la obligación correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales o políticas aplicables establecidas por la Asamblea General de Accionistas.

3.17 Partes relacionadas

La Compañía considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas en las que la Compañía ejerce control, control

conjunto o influencia significativa, es un miembro del personal clave de la gerencia de XM o de su controladora (o un familiar cercano del miembro), o es una entidad controlada o controlada conjuntamente por un miembro clave del personal clave de la gerencia. Es decir, las inversiones en subsidiarias, asociadas (y sus subsidiarias) y negocios conjuntos (y sus subsidiarias), el personal clave de la gerencia de XM y del accionista controlador del Grupo.

La Compañía considera como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Compañía. Incluye los miembros de la Junta Directiva, los miembros de la alta gerencia de XM, que está conformado por el Gerente de XM y los empleados de primer nivel directivo que le reportan directamente, y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero.

Las transacciones comerciales entre las compañías del Grupo y los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas donde estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de XM y sus empresas como compañía de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Sociedad. En la página web corporativa está publicado el listado enunciativo de tales inhabilidades e incompatibilidades previstas en la legislación colombiana.

3.18 Administración de recursos

En desarrollo de la actividad de Administración del Sistema de Intercambios Comerciales de energía eléctrica (ASIC) en el mercado de energía mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, la Compañía, recauda a favor de terceros los dineros relacionados con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios del mismo.

En ningún momento los dineros recaudados son ingresos propios de XM, por ello se reconocen como un pasivo de XM que se administra como recaudos a favor de terceros, los cuales están representados en efectivo e inversiones corrientes de terceros, en virtud a que cada monto recaudado está asociado a un agente del mercado beneficiario del mismo; el saldo neto del activo y el pasivo, relacionados con dichas operaciones, es igual a cero.

3.19 Política de gestión de riesgos

XM gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

La responsabilidad de la aplicación y administración de este sistema es de la Dirección de Finanzas Empresariales. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Compañía se describen a continuación.

i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posible pérdida que puede presentar una posición en particular originada por cambios adversos en determinados factores del mercado, los cuales pueden generar una disminución en el valor de dicha posición (cuando se trata de activos expuestos) o un incremento sobre la acreencia inicial de la misma (cuando se trata de pasivos expuestos).

Los factores asociados al riesgo de mercado más relevante, así como sus criterios de administración, se describen a continuación:

- Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo es originado por la variación en el valor de los activos y pasivos que están expuestos a cambios en el precio de las divisas en la que se encuentran expresados. XM presenta exposición al

riesgo de tipo de cambio, el cual está presente especialmente en las obligaciones con proveedores.

- Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se origina por la variación (volatilidad) de las tasas de interés indexadas a los flujos tanto activos (ingresos) como pasivos (obligaciones financieras) de XM. Estas tasas de interés por lo general son variables de tipo macroeconómico tales como el IPC (índice de precios al consumidor), la DTF (tasa promedio de captación de las entidades financieras a 90 y 180 días), entre otras, que afectan adversamente el valor de los flujos activos y pasivos, y por ende, el valor presente neto (VPN) de los mismos. Así mismo, este tipo de riesgo se encuentra también en las tasas de mercado de las inversiones realizadas en la Tesorería de la Compañía, donde su volatilidad puede afectar de forma negativa el precio justo de mercado de las mismas disminuyendo así su valor de liquidación.

- Medidas de mitigación

Se consideran como herramientas de mitigación de riesgo de mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar durante un horizonte de tiempo, los estados financieros y el flujo de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo antes mencionados.

De esta forma, una vez se identifica con certeza la existencia de la exposición a un Riesgo de Mercado, se opta por la utilización de coberturas de tipo natural o sintético. El cierre es a discreción de las tesorerías de XM, bajo las directrices corporativas que establecen un criterio de cubrimiento y no de especulación.

De otra parte, se realiza un análisis del impacto de las diferentes variables de mercado sobre el flujo de caja y la utilidad para determinar el riesgo al cual se encuentran expuestos dichos rubros. Posterior a este diagnóstico y análisis de impacto, se analizan diferentes opciones y selecciona la herramienta de cobertura financiera más adecuada para mitigar el riesgo.

ii. Riesgo de crédito y de contraparte

El riesgo de crédito y de contraparte se define como las posibles pérdidas que puede asumir la Compañía por efecto del incumplimiento contractual en el pago de las obligaciones contraídas por sus contrapartes (clientes, etc.).

La exposición del riesgo de crédito y de contraparte no es significativa debido a que los servicios prestados son en gran medida, facturados a los distribuidores de energía que en su mayoría son mercados regulados y en algunos se contempla la obtención de los ingresos mínimos remunerados y los contratos con los clientes y proveedores incluyen garantías que reducen el riesgo de flujo de caja.

En los depósitos bancarios y en las inversiones financieras, el riesgo de crédito y de contraparte es mitigado por la selección de instituciones ampliamente reconocidas en el mercado y con calificación de riesgo otorgada por agencias aprobadas local y/o internacionalmente, adicionalmente se evalúa un cupo de contraparte para estas operaciones con base en la exposición de riesgo que tiene la Compañía ante un evento de incumplimiento.

iii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes, ya sea mediante el incremento de pasivos o la redención de activos (activos fijos, inversiones temporales, etc.), para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

XM consciente de la importancia de la adecuada gestión del riesgo de liquidez, realiza el monitoreo constante de sus flujos de caja de corto plazo, el cual permite identificar las necesidades de liquidez necesarias durante el período analizado. De otra parte, se hace uso de indicadores de liquidez como el ratio de cobertura de liquidez mensual y acumulada, el cual es calculado de forma periódica. Estos ratios tienen como objetivo verificar si los ingresos corrientes y no corrientes del flujo de caja de la Compañía cubren los egresos de la misma.





II. NOTAS ESPECÍFICAS

4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El total del efectivo y equivalente de efectivo está representado en moneda local y no tiene ninguna restricción. La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------|--------|
| Caja y bancos | 73,658 | 28,221 |
| Total efectivo | 73,658 | 28,221 |
| Fiducias | 8,088 | 621 |
| CDT (1) | ; - | 11,960 |
| Total equivalentes de efectivo | 8,088 | 12,581 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | 81,746 | 40,802 |

(1) La variación con relación a 2021 obedece principalmente a que en el 2022 no se presentaron inversiones en Certificados en Depósitos a Termino fijo (CDT), dado que la rentabilidad de las cuentas de ahorro y las fiducias eran superior a lo ofrecido por los CDTs.

Administración de recursos

XM, como administradora del sistema de intercambios comerciales del mercado de energía eléctrica (ASIC) en el Mercado de Energía Mayorista (MEM) y de los cargos por uso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, recibe de los agentes pagadores los dineros correspondientes para su distribución a los agentes beneficiarios. Por lo tanto, estos dineros no son propiedad de XM, ya que ésta sólo los administra, y es por ello que, al no ser un activo propio, se reflejan compensadas en la presentación del Estado de Situación Financiera.

Los saldos de activos y pasivos de terceros a 31 de diciembre son los siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|---|-----------|-----------|
| Activo | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (1) | 938,338 | 586,928 |
| Cuentas por cobrar administración contratos energía renovable (1) | 2,989 | - |
| Total Activo | 941,327 | 586,928 |
| Pasivo | | |
| Recaudos a favor de agentes (1) | (941,317) | (586,919) |
| Reserva GMF (2) | (10) | (9) |
| Total Pasivo | (941,327) | (586,928) |

(1) Corresponde a saldos en cuentas bancarias cuyo uso es restringido a las transacciones en bolsa, garantías constituidas por los agentes del Mercado Energía Mayorista (MEM) y recaudos a favor de terceros; su destinación es conforme a lo estipulado en la regulación vigente de la CREG y del Ministerio de Minas y Energías.

La variación relevante que se observa entre 2022 y 2021 corresponde a los siguientes factores:

a) En 2022 los recursos recaudados de terceros en virtud de la Resolución CREG 194 de 2020 es significativamente mayor que en 2021. La variación en los valores recaudados al cierre de diciembre de 2022 fue \$280,756 (El saldo a diciembre de 2022 es de \$281,503 y a diciembre de 2021 eran \$747). Dicha resolución establece que el ASIC se encarga de la liquidación, recaudo y administración de los recursos correspondientes a la opción otorgada para dar cumplimiento al cargo por confiabilidad de una planta de generación en construcción, garantizando la capacidad instalada, energía en firme, avances de obra, entre otros.

- b) A partir de diciembre de 2021 se inicia la etapa de administración de garantías de los contratos de largo plazo que fueron adjudicados en la subasta CLPE N°3 2021. XM, de acuerdo con el convenio suscrito con el Ministerio de Minas y Energía GGC No 556 de 2019, y su respectivo anexo, ha sido designado como el administrador centralizado de los contratos que fueron adjudicados en la subasta CLPE N°3 2021; así como también se encarga de la administración de garantías de pago y cumplimiento derivadas del mismo. En el 2022 inicia el segundo año de despacho de la subasta CLPE N°2 del 2019 de energía renovable. La variación en los valores recaudados por estos conceptos al cierre de diciembre de 2022 fue \$86,706 (A diciembre de 2022: \$86,706, a diciembre de 2021 no se había iniciado los recaudos).
- (2) Este saldo obedece a la cuenta por pagar a XM, establecida como provisión para cubrir posibles gastos bancarios y GMF de los primeros días del mes siguiente.

5 Cuentas por cobrar y otros deudores

Los saldos de cuentas por cobrar y otros activos financieros, al 31 de diciembre se componen de la siguiente manera:

| | 20 | 2022 | | 21 |
|---|-----------|--------------|-----------|--------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Clientes (1) | | | | |
| Servicios regulados | 23,362 | _ | 18,849 | |
| Servicios especializados | 694 | - | 2,066 | |
| Subtotal clientes | 24,056 | - | 20,915 | - |
| Cuentas por cobrar a vinculados económicos (2) - Ver nota 22.1 | 296 | 335 | 494 | 335 |
| Préstamos a empleados (3) | 231 | 8,637 | 1,090 | 7,793 |
| Deudores varios | 361 | - | 603 | - |
| Subtotal deudores | 24,944 | 8,972 | 23,102 | 8,128 |
| Menos - deterioro de valor (4) | (276) | - | (272) | |
| Total cuentas por cobrar | 24,668 | 8,972 | 22,830 | 8,128 |



- (1) El saldo de clientes en su mayoría corresponde a la cuenta por cobrar originada en la administración del mercado de energía mayorista, el saldo restante corresponde a cuentas por cobrar originada por servicios de consultoría, capacitación y entrenamiento. El período de crédito promedio en la prestación de servicios es de 30 días.
- (2) Las cuentas por cobrar a vinculados económicos corresponden a préstamos otorgados a Derivex S.A. los cuales tenían las siguientes condiciones:

• Derivex:

| | Préstamo I | Préstamo II |
|-------------------|--|---|
| Plazo | 117 meses | 109 meses |
| Período de gracia | 108 meses | 100 meses |
| Amortización | Fija de capital | Fija de capital |
| Intereses | Hasta agosto de 2022: Corrientes a la DTF efectiva anual a 90 días más (2.50%) (DTF + 2.5%) Después de septiembre de 2022: Corrientes a la DTF efectiva anual a 90 días | la DTF efectiva anual a 90 días más (2.50%) (DTF + 2.5%) Después de octubre de 2022 |
| Monto inicial | \$160 desembolsado en julio; octubre y diciembre de 2015 | \$175 desembolsado en abril; junio; julio; agosto y septiembre de 2016 |
| Abonos a capital | A diciembre 31 de 2022 no ha efectuado abonos a capital | A diciembre 31 de 2022 no ha efectuado abonos a capital |

Para ambos préstamos, la tasa será actualizada anualmente a partir de la fecha del primer desembolso con la DTF efectiva anual a 90 días vigente para ese momento.

- (3) Los préstamos a empleados tienen las siguientes tasas y plazos:
 - **Préstamos de vivienda:** Los trabajadores que devenguen sueldos hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes, pagarán intereses del cuatro por ciento (4% E.A.) sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para la amortización.

Los trabajadores que devenguen sueldos superiores al tope antes mencionado pagarán intereses del seis por ciento (6% E.A.) sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para su amortización.

- **Préstamo de vehículo:** Los préstamos se otorgan de la siguiente manera:
- 5 años de plazo, interés del 6% para vehículos a gasolina y diesel.
- 5 años de plazo, interés del 5% para vehículos eléctricos, híbridos y a gas.

• Préstamo de calamidad:

Tasas de interés: seis por ciento (6% E.A.) anual sobre saldos y 0% para calamidad pública o por salud.

Plazos: veintidós (22) meses y en cuotas mensuales debe pagarse por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor del préstamo. La suma restante se paga con cuotas fijas descontadas de las primas de servicio causadas durante la vigencia del préstamo

(4) El siguiente es el movimiento de la provisión de las cuentas por cobrar:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------|------|-------|
| Saldo inicial | 272 | 415 |
| Cargos a resultados | 5 | (26) |
| Castigo de cartera | (1) | (117) |
| Saldo final | 276 | 272 |

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

En particular, los clientes de XM en su mayoría son entidades reguladas y pertenecen al mercado de energía, el cual cuenta con garantías idóneas y de alta calidad que respaldan la cartera y disminuyen la probabilidad de deterioro.

Al 31 de diciembre, el análisis de cuentas comerciales por cobrar vencidas y no deterioradas es el siguiente:

| Cartera vencida | 20 | 2022 | | |
|------------------------------|------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------------|
| | Saldo Cartera | Pérdida esperada asociada | Saldo Cartera | Pérdida esperada asociada |
| Cartera no vencida | 33,462 | 6 | 30,913 | 34 |
| Vencida entre 1 y 90 días | 184 | 8 | 57 | - |
| Vencida entre 91 y 180 días | 13 | 6 | 12 | 1 |
| Vencida entre 181 y 360 días | 14 | 13 | 40 | 29 |
| Vencida mayor a 360 días | 243 | 243 | 208 | 208 |
| Subtotal deudores vencidos | 454 | 270 | 317 | 238 |
| Total deudores | 33,916 | 276 | 31,230 | 272 |

5.1. Clasificación de las cuentas por cobrar y otros por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre es el siguiente:



| | 20 | 22 | 20 | 21 |
|--|---|----------------------|---------------------|----------------------|
| | Costo amortizado | A valor razonable | Costo amortizado | A valor razonable |
| Activos financieros | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | - | 81,746 | - | 40,802 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 296 | - | 494 | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 24,372 | - | 22,336 | |
| Total corriente | 24,668 | 81,746 | 22,830 | 40,802 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 335 | (2) | 335 | _ |
| Activos financieros a costo amortizado | 8,637 | (=) | 7,793 | - |
| Total no corriente | 8,972 | ; * | 8,128 | - |
| Total activo | 33,640 | 81,746 | 30,959 | 40,802 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Cuentas por pagar | 31,591 | x = | 20,258 | =) |
| Cuentas por pagar a vinculados económicos - Ver nota 22.1 | 3,027 | - | 3,461 | _ |
| Total corriente | 34,618 | · - | 23,719 | - |
| Total no corriente | 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - | - | - | - |
| Total pasivo | 34,618 | _ | 23,719 | |

Valor razonable de las cuentas por cobrar y otros e instrumentos financieros

Ninguna de estas obligaciones se encuentra garantizada.

a. Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 3.10.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre:

| Instrumentos financieros a valor razonable | 2022 Corriente No corriente | | | razonable medido inal del período | |
|---|------------------------------|---|---------|--------------------------------------|-----------|
| | | | Nivel I | Nivel II | Nivel III |
| Activos financieros | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo - Ver nota 4. | 81,746 | - | 81,746 | ·- | _ |
| Total | 81,746 | _ | 81,746 | - | |

| Instrumentos financieros a valor razonable | 2021 | | Valor razonable medido al final del período | | | | |
|---|-----------|-----------------|--|----------|-----------|--|--|
| | Corriente | No corriente | Nivel I | Nivel II | Nivel III | | |
| Activos financieros | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo - Ver nota 4. | 40,802 | - | 40,802 | == | - | | |
| Total | 40,802 | | 40,802 | <u> </u> | <u> </u> | | |

5.2 Otros activos financieros

| | 2022 | | 2021 | |
|--|-----------|--------------|-----------|--------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Activos financieros medidos a costo amortizado | | | | |
| Activos financieros corrientes (1) | | - | 10,251 | - |
| Total | - | - 1 | 10,251 | <u>₹</u> |

(1) Corresponde a Inversiones en CDT en el año 2021 con vencimientos superiores a 90 días desde la fecha de constitución. Al cierre de 2022 no se tienen inversiones en este tipo de instrumentos.

6 Otros activos no financieros

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

| | | 2022 | 2021 |
|---|-----|-----------|-----------|
| | | Corriente | Corriente |
| Activos no financieros | | | |
| Gastos pagados por anticipado | (1) | 13,315 | 6,917 |
| Beneficio a empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados | (2) | 1,823 | 1,121 |
| Total activos no financieros | | 15,138 | 8,038 |

(\$2.184 en 2021) y gastos anticipados de soporte y mantenimiento por \$9.786 (\$4.733 en 2021). La variación entre períodos corresponde principalmente al incremento en la adquisición de servicios que cubren vigencias futuras e incremento de la renovación de seguro de Directores y administradores.

(2) Corresponde al reconocimiento del beneficio a los empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados por vivienda y vehículo, el cual se amortiza a lo largo de la vida del crédito.

A continuación se presenta una tabla con los movimientos de estos saldos de cuenta:

| Denominación | Saldo Dic 31 2021 | Adiciones | Gasto amortización 2022 | Saldo Dic 31 2022 |
|---|----------------------|-----------|-------------------------------|----------------------|
| Gastos pagados por anticipado | 6,917 | 20,012 | (13,614) | 13,315 |
| Beneficio a empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados | 1,121 | 809 | (107) | 1,823 |
| Total | 8,038 | 20,821 | (13,721) | 15,138 |

| Denominación | Saldo Dic 31 2020 | Adiciones | Gasto amortización 2021 | Saldo Dic 31 2021 |
|---|----------------------|-----------|-------------------------------|----------------------|
| Gastos pagados por anticipado | 8,243 | 10,112 | (11,438) | 6,917 |
| Beneficio a empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados | 977 | 174 | (30) | 1,121 |
| Total | 9,220 | 10,286 | (11,468) | 8,038 |

Impuestos

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

| Impuestos corrientes netos | 2022 | 2021 |
|--|---------|---------|
| Saldo a favor impuesto sobre la renta | 2,174 | 1,048 |
| Saldo a pagar impuesto sobre la renta del exterior | 1.77 | 44 |
| Retención en la fuente diferida por cobrar | 5,955 | 4,429 |
| Saldo a favor impuesto de industria y comercio | 150 | 51 |
| Retenciones en la fuente por pagar, impuesto de timbre y otros menores | (5,945) | (3,319) |
| Impuesto sobre las ventas por pagar e impuestos municipales | (1,972) | (1,635) |
| Total impuestos corrientes netos | 362 | 530 |



El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta corriente, el impuesto pagado en otras jurisdicciones y el efecto del impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el otro resultado integral.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 35% para 2022 y subsiguientes (31% en 2021).
- Las normas internacionales de contabilidad aplicables en Colombia son la base para la determinación de la renta gravable y la normatividad tributaria tiene explícitos los tratamientos diferenciales.

Para la determinación del impuesto sobre la renta de la Compañía, se deben considerar las siguientes situaciones:

a. La Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia), mediante el mecanismo de la exoneración.

En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta para los años 2022 y 2021, se incluye como renta exenta el valor de las rentas obtenidas en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, (Perú, Ecuador y Bolivia), este valor resulta de sustraer de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención, los costos y deducciones correspondientes.

b. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos por dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

El monto del impuesto sobre la renta en los resultados del ejercicio corresponde al reconocimiento del impuesto corriente sobre las utilidades del año para Colombia, el monto retenido en el exterior y que no puede ser acreditado del impuesto nacional y la variación de los impuestos diferidos, así:

| | 2022 | 2021 |
|---|--------|---------|
| Gasto por impuesto a las ganancias | | |
| Gasto por impuesto corriente | 8,892 | 6,406 |
| Ajuste gasto años anteriores impuesto de renta corriente | (207) | (203) |
| Gasto por impuesto diferido año actual y ajuste años anteriores | 1,086 | (1,913) |
| Impuesto otras jurisdicciones | 313 | 626 |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | 10,084 | 4,916 |

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la Compañía es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--|---------|---------|
| Ganancias netas antes de impuesto a la renta | 20,957 | 16,206 |
| Método de participación patrimonial | (2,085) | (2,711) |
| Ganancias netas antes de impuesto a la renta y método de participación | 18,872 | 13,495 |
| Tasa impositiva legal de impuesto sobre la renta | 35% | 31% |
| Gasto de impuesto sobre la renta a la tasa legal | 6,605 | 4,183 |
| Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de: | | |
| Aplicación beneficio ciencia y tecnología | (3,286) | (2,391) |
| Aplicación descuento tributario ICA pagado | (966) | (767) |
| Gastos no deducibles | 6,646 | 5,645 |
| Rentas exentas | (107) | (264) |
| Impuesto pagado otras jurisdicciones | 313 | 626 |
| Diferencia tasas corriente y diferida | 1,086 | (1,913) |
| Ajuste de años anteriores | (207) | (203) |
| Gasto por impuesto de renta a tasa efectiva | 10,084 | 4,916 |
| Tasa efectiva de impuesto sobre la renta antes de impuesto sin método de participación | 53.43% | 36.43% |

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios del 2017, 2018, 2020 y 2021 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias, los demás años gravables se encuentran en firme.

Se instauró demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la liquidación oficial proferida por la DIAN respecto de la declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2009, esta fue admitida el 20 de abril de 2015. En el 2019 se practicaron las pruebas solicitadas por XM dentro del proceso.

Tasa efectiva de impuesto sobre la renta

| | 2022 | | 2021 | |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Provisión impuesto sobre la renta | 10,084 | 53.43% | 4,916 | 36.43% |
| Utilidad antes de impuesto | 18,872 | | 13,495 | |

La tasa efectiva del 2022 fue del 53.43% frente a una tasa nominal del 35%, explicado principalmente por las siguientes razones:

- El impuesto de renta de años anteriores genera una disminución en la tasa del 1.1%.
- La aplicación del descuento tributario por inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación reduce el pago del impuesto sobre la renta, para el 2021. Este descuento hace que la tasa efectiva frente a la nominal se reduzca en un 17.41%.
- La aplicación del descuento tributario por impuesto pagado por concepto de Industria y Comercio reduce el pago del impuesto sobre la renta, para el 2021. Este descuento hace que la tasa efectiva frente a la nominal se reduzca en un 5.12%.
- La no deducibilidad de gastos, principalmente el 50% del Gravamen a los movimientos financieros generan un incremento en la tasa del 35.22%.
- El monto de los impuestos pagados en el exterior que no pueden llevarse como crédito tributario en el impuesto sobre la renta



representa un aumento de la tasa efectiva del 1.66%

- La determinación de los impuestos diferidos a tasas diferentes a las corrientes, representan un aumento de la tasa efectiva del 5.75%
- La aplicación de rentas exentas obtenidas en la Comunidad Andina de Naciones (Perú y Bolivia) representan una disminución de la tasa efectiva del 0.56%

7.1 Impuesto diferido

El impuesto diferido de la Compañía se relaciona con lo siguiente:

• En propiedades, planta y equipo e intangibles por la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables; y por la utilización de la deducción de inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación.

En pasivos por el reconocimiento de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial.

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|----------|---------|
| Activo por impuestos diferidos | | |
| Pasivos estimados y provisiones | 11,085 | 8,120 |
| Beneficios a empleados | 6,997 | 9,549 |
| Cuentas por pagar | 186 | 310 |
| Otros activos | 42 | 612 |
| Total activo por impuestos diferidos | 18,310 | 18,591 |
| Pasivo por impuestos diferidos | | |
| Propiedad, planta y equipo | (1,288) | (1,083) |
| Activos intangibles | (9,992) | (6,743) |
| Total pasivo por impuestos diferidos | (11,280) | (7,826) |
| Impuesto diferido neto | 7,030 | 10,765 |

XM considera que basado en las proyecciones financieras y fiscales de la Compañía, la realización del activo por impuesto diferido se dará dado que las ganancias fiscales futuras estarán por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales.

Las variaciones anuales del saldo del impuesto diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

| | Estado de Situación Financiera (ORI) | | Estado de Resultado | |
|-----------------------------------|---|-------|---------------------|---------|
| | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 |
| Pasivos estimados | | | (638) | (2,965) |
| Beneficios a empleados | 2,153 | 2,649 | (1,633) | (99) |
| Cuentas por pagar | | | (310) | 124 |
| Otros activos | | | 46 | 571 |
| Propiedad, planta y equipo | | | 537 | 205 |
| Activos intangibles | | | 96 | 3,250 |
| Otros pasivos | | | (11) | - |
| Total variación impuesto diferido | 2,153 | 2,649 | (1,913) | 1,086 |

La Compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en determinaciones de impuestos futuros, y por tanto no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.

7.2 Tributos e impuestos a las ganacias pagados

El siguiente cuadro muestra los montos que la Compañía reflejó en sus estados financieros de 2022 como costo/gasto del ejercicio.

| Empresas de Colombia | Gobierno Nacional | Gobiernos Departamentales y municipales | Entes de regulación, vigilancia y control | Total tributos | Total tributos pagados |
|---|----------------------|---|--|-------------------|------------------------------|
| Impuesto de renta | 10,084 | - | % = | 10,084 | 11,138 |
| Impuesto de industria y comercio | _ | 1,841 | 1 4 | 1,841 | 1,937 |
| Gravamen movimientos financieros | 35,942 | - | - | 35,942 | 35,942 |
| Subtotal impuestos | 46,026 | 1,841 | i u | 47,867 | 49,017 |
| Contribución SSPD y CREG | - | - | 536 | 536 | 1,100 |
| Estampillas | 170 | 286 | 197 | 286 | 286 |
| Cuota de fiscalización Contraloría General República | * | ÷1 | 301 | 301 | 301 |
| Subtotal contribuciones | - | 286 | 837 | 1,123 | 1,687 |
| Total tributos | 46,026 | 2,127 | 837 | 48,990 | 50,704 |

El valor reflejado en los estados financieros de 2021 fue el siguiente:

| Empresas de Colombia | Gobierno Nacional | Gobiernos Departamentales y municipales | Entes de regulación, vigilancia y control | Total tributos | Total tributos pagados |
|---|----------------------|---|--|-------------------|------------------------------|
| Impuesto de renta | 4,915 | - | - | 4,915 | 8,513 |
| Impuesto de industria y comercio | <u></u> | 1,491 | - | 1,491 | 1,585 |
| Gravamen movimientos financieros | 27,218 | - | - | 27,218 | 27,218 |
| Subtotal impuestos | 32,133 | 1,491 | χ₩- | 33,624 | 37,316 |
| Contribución SSPD y CREG | - | - 2 | 1,450 | 1,450 | 482 |
| Estampillas | 1 - 1 | 253 | - | 253 | 253 |
| Cuota de fiscalización Contraloría General República | - | - | 301 | 301 | 301 |
| Subtotal contribuciones | | 253 | 1,751 | 2,004 | 1,036 |
| Total tributos | 32,133 | 1,744 | 1,751 | 35,628 | 38,352 |

7.3 Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.



7.4 Ley para igualdad y la justicia social

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, "Ley para la igualdad y la justicia social", en la cual se destacan los siguientes cambios normativos en el impuesto sobre la renta y con aplicación a partir del año 2023:

- Incremento del 25% al 30% del descuento tributario para inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) calificadas por el Consejo Nacional de beneficios tributarios, con la limitante de que los costos y gastos que dan lugar a este descuento de no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción.
- Posibilidad de que las grandes empresas accedan al crédito fiscal para inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, del 50% de la inversión realizada y certificada por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios, siempre y cuando se trate de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados en conjunto con Micro, Pequeñas o Medianas empresas.
- Eliminación del descuento tributario del 50% sobre el impuesto de industria y comercio (ICA), el cual será 100% deducible.
- Limitación al 3% de la renta líquida de los siguientes beneficios y estímulos tributarios: i) deducción contribución a educación de los empleados, ii) descuento del 25% para inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, iii) deducción del 200% por contratación de mujeres víctimas de violencia, entre otros.
- Beneficios fiscales concurrentes: Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.
- Se crea una tasa mínima de tributación depurada (TTD) del 15%. Las compañías nacionales cuyos estados financieros son objeto de consolidación la tasa mínima de tributación será calculada por todo el Grupo.

8 Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos e instrumentos financieros

8.1. Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

A continuación, se detalla cada una de las subsidiarias y negocios conjuntos de la entidad al final del período:

| | País de constitución y | titución y accionaria | | 2022 | 2021 |
|---|------------------------------|-----------------------|--------|-------|-------|
| | desarrollo de operaciones | 2022 | 2021 | 2022 | |
| Inversiones en subsidiarias | | | | | |
| Sistemas Inteligentes en Red S.A.S (1) | Colombia | 85% | 85% | 8.901 | 7,933 |
| Inversiones en entidades controladas en | forma conjunta | | | | |
| Derivex S.A. (2) | Colombia | 40.44% | 40.44% | 344 | 353 |
| Total inversiones en subsidiarias y entidad | les controladas er | n forma conj | unta | 9,245 | 8,286 |

(1) Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. (SIER): tiene por objeto entre otros, la planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado; la operación de centros de control operativo de peajes; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito. La variación con relación al 2021 obedece al reconocimiento del ingreso por la aplicación del método de participación en Sistemas Inteligentes en Red, cuyos resultados mejoraron principalmente por mayores recaudos del plan de amnistía de intereses y subejecución de costos y gastos AOM. En el año se recibieron dividendos por valor de \$1,470 (\$3,474 en 2021).

(2) Derivex S.A.: tiene por objeto la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos. XM, ejerce control conjunto, con la Bolsa de Valores

de Colombia S.A., sobre esta entidad. El porcentaje de participación no varió con relación a 2021 (40.44%), aunque se hizo una nueva adquisición por \$344 debido a una nueva emisión de acciones por parte de la compañía.

a. Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos

| | 2022 | 2021 |
|---|-------|-------|
| Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos | | |
| Participación en la utilidad neta de subsidiaria (Sistemas Inteligentes en Red) | 2,438 | 2,939 |
| Participación en la pérdida neta de negocios conjuntos (Derivex) | (353) | (228) |
| Total en participación en la utilidad neta de subsidiarias | 2,085 | 2,711 |

b. Información agregada de los negocios conjuntos que no son individualmente material

| | 2022 | 2021 |
|--|-------|-------|
| Porción de la Compañía en las pérdidas de las operaciones continuas | (353) | (310) |
| Porción de la Compañía en las pérdidas después de impuestos de las operaciones discontinuadas | (353) | (228) |
| Valor en libros agregado de las participaciones de la Compañía en este negocio conjunto | 344 | 353 |

8.2. Inversiones en instrumentos financieros de patrimonio

| | 2022 | 2021 |
|--|-------|-------|
| Inversión en entidad no controlada | | |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte | 5,480 | 4,944 |
| Total en participación en la utilidad neta de subsidiarias | 5,480 | 4,944 |

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. tiene como objeto principal administrar el Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones, esto es, el conjunto organizado de actividades, acuerdos, contrapartes, agentes, terceros, cuentas, normas, procedimientos, mecanismos y componentes tecnológicos para la aceptación, compensación y liquidación de operaciones sobre activos, interponiéndose o no como contraparte. Durante el año 2022 se adquieren 178.907.151 acciones por \$536. Al 31 de diciembre de 2022 XM tiene una participación de 8.0462%; y obtuvo unos dividendos por \$432 (\$250 para el año 2021).



9 Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el saldo de las propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre:

| | 2022 | 2021 |
|--|----------|----------|
| Edificaciones | 6,349 | 5,905 |
| Maquinaria y equipo | 7,417 | 10,744 |
| Equipos y máquinas de oficina | 2,394 | 2,154 |
| Equipo de computación | 23,544 | 25,064 |
| Equipos en montaje | 15,842 | 12,724 |
| Menos - depreciación acumulada | (25,557) | (28,274) |
| Total propiedades, planta y equipo, neto | 29,989 | 28,317 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico, que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta y equipo no pueda ser recuperado.

XM contrata una póliza todo riesgo para equipo eléctrico que ampara el daño de los equipos de su propiedad, incluyendo el amparo para el riesgo de terrorismo. En este seguro se reporta como valor asegurable, el valor de reposición a nuevo de los activos asegurados. Todos los activos fijos son de plena propiedad de la Compañía, y no han sido dados en garantía de obligaciones.

• Movimiento de propiedades, planta y equipo:

| | Saldo 2021 | Compras 2022 | Traslados 2022 | Retiros 2022 | Gasto depreciación 2022 | Depreciación retiro 2022 | Saldo 2022 |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------|
| Edificaciones | 4,562 | 485 | - | (41) | (642) | 41 | 4,405 |
| Maquinaria y equipo | 2,311 | 1,399 | - | (4,726) | (736) | 4,726 | 2,974 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 982 | 23 | 217 | _ | (192) | 72 | 1,030 |
| Equipo de computación | 7,738 | 890 | 2: | (2,411) | (2,889) | 2,410 | 5,738 |
| Equipos en montaje | 12,724 | 6,575 | (3,457) | - | - | 14 | 15,842 |
| TOTAL | 28,317 | 9,372 | (3,240) | (7,178) | (4,459) | 7,177 | 29,989 |

| | Saldo 2020 | Compras 2021 | Traslados 2021 | Retiros 2021 | Gasto depreciación 2021 | Depreciación retiro 2021 | Saldo 2021 |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------|
| Edificaciones | 2,227 | 180 | 2,713 | - | (558) | - | 4,562 |
| Maquinaria y equipo | 548 | - | 2,551 | - | (788) | . 4 | 2,311 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 1,177 | | 5 | <u>-2</u> 7 | (200) | 72 | 982 |
| Equipo de computación | 6,693 | 3,327 | 1,381 | (221) | (3,663) | 221 | 7,738 |
| Equipos en montaje | 15,200 | 8,047 | (10,523) | - | - | 14 | 12,724 |
| TOTAL | 25,845 | 11,554 | (3,873) | (221) | (5,209) | 221 | 28,317 |

10 Intangibles, neto

El siguiente es el saldo de los intangibles al 31 de diciembre:

| | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|----------|----------|
| Software | 128,549 | 110,052 |
| Licencias | 16,118 | 16,028 |
| Intangibles en desarrollo | 40,577 | 16,301 |
| Menos amortización de intangibles | (69,487) | (52,898) |
| Total intangibles, neto | 115,757 | 89,483 |

a. Movimiento de activos intangibles:

| | Saldo 2021 | Compras 2022 | Traslados 2022 | Retiros 2022 | Gasto amortización 2022 | Amortización retiro 2022 | Saldo 2022 |
|---------------------------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------|
| Software | 68,741 | 12,609 | 7,560 | (1,672) | (17,211) | 1,672 | 71,699 |
| Licencias | 4,441 | 558 | / - | (467) | (1,516) | 467 | 3,483 |
| Intangibles en desarrollo | 16,301 | 28,597 | (4,323) | - | - | - | 40,575 |
| TOTAL | 89,483 | 41,764 | 3,237 | (2,139) | (18,727) | 2,139 | 115,757 |

| | Saldo 2020 | Compras 2021 | Traslados 2021 | Gasto amortización 2021 | Saldo 2021 |
|---------------------------|---------------|-----------------|-------------------|-------------------------------|---------------|
| Software | 55,747 | 5,177 | 24,707 | (16,890) | 68,741 |
| Licencias | 2,361 | 852 | 3,043 | (1,815) | 4,441 |
| Intangibles en desarrollo | 22,403 | 17,775 | (23,877) | - | 16,301 |
| TOTAL | 80,511 | 23,804 | 3,873 | (18,705) | 89,483 |

Los intangibles en desarrollo corresponden a aquellos proyectos que actualmente tiene la compañía para la construcción de software y/o realización de mejoras relevantes a los intangibles existentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles no pueda ser recuperado.

11 Beneficios a empleados

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

| Danielia a annia da | 20 | 22 | 20 |)21 |
|--|------------|------------------|-----------|--------------|
| Beneficios a empleados | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Cesantías | 1,402 | - | 1,005 | - |
| Intereses sobre cesantías | 162 | 2 | 116 | 12 |
| Vacaciones por pagar | 2,230 | - | 2,150 | |
| Prima de vacaciones por pagar | 1,720 | - | 1,566 | - |
| Otras cuentas por pagar obligaciones laborales | 3,068 | - | 2,538 | - |
| Bonificaciones | 575 | - | 963 | - |
| Beneficios largo plazo | 714 | 3,203 | 643 | 3,892 |
| | 9,871 | 3,203 | 8,981 | 3,892 |
| Beneficios post empleo | j. | | | |
| Pasivo pensional * | - | \ = : | - | - |
| Plan médico y auxilio educativo ** | - 9 | 12.670 | - | 18,494 |
| Total beneficios a empleados | 9,871 | 15,873 | 8,981 | 22,386 |

^{*} El pasivo por pensiones se presenta en ceros, pues está cubierto en su totalidad por los activos del plan.

^{**} Los planes médico y educativo se presentan neto del sobrante de los activos del plan.



Detalle del pasivo actuarial

| Beneficios a empleados | 2022 | 2021 |
|---------------------------------|----------|----------|
| Patrimonio autónomo | 10,574 | 10,701 |
| Total activo del plan | 10,574 | 10,701 |
| Beneficios corto plazo | (714) | (643) |
| Beneficios largo plazo | (3,203) | (3,892) |
| Plan médico y auxilio educación | (17,896) | (21,925) |
| Pasivo pensional corto plazo | (2,139) | (2,908) |
| Pasivo pensional largo plazo | (3,209) | (4,362) |
| Total pasivo | (27,161) | (33,730) |
| Déficit por beneficios (1) | (16,587) | (23,029) |

(1) Incluye el valor razonable de las inversiones mantenidas en el patrimonio autónomo administrado por Fideicomiso BBVA Asset Management S.A., el valor presente de la obligación futura del pasivo pensional y los beneficios largo plazo.

a. Beneficios Post-empleo

i. Pensiones de jubilación

XM, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales –(ISS)– y las Compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con la NIC 19 utilizando el método de valoración actuarial. La unidad de crédito proyectada (PUC) se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficio definido (DBO), y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

Bajo este método, los beneficios son atribuidos a periodos en los cuales la obligación de proveer los mismos se crea, al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan basada en el servicio a la fecha de valuación. Cuando el beneficio se basa en compensación o salario, aumentos salariales se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a montos adicionales significativos que, en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al mismo según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

| Variables | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 | |
|--|------------------------|------------------------|--|
| Tasa de descuento | 14.70% | 8.70% | |
| Tasa de Inflación | 4.50% | 3.50% | |
| Incremento salario mínimo | 5.50% | 4.50% | |
| Tabla de mortalidad | Rentistas válidos 2008 | Rentistas válidos 2008 | |
| Tabla de rotación | NA | NA | |
| Número de personas cubiertas por el plan pensión | 19 | 19 | |

A continuación se da cumplimiento al Artículo 2.2.1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el artículo 7° del Decreto 2495 de 2015 y modificado por el artículo 7 del Decreto 2131 de 2016.

Bases Técnicas PCGA 2022

El cálculo actuarial de XM S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 fue elaborado con las siguientes bases técnicas establecidas por la normativa legal colombiana:

Tasa Real de Interés Técnico: 4.80%, tal como lo establece el numeral 2 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Inflación: 3.98%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Tasa de Incremento Salarial: 3.98%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Tasa de Incremento de Pensiones: 3.98%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

Tabla de Mortalidad: RV08 (Rentistas Válidos), aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución No. 1555 de 2010.

Las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo NIIF (NIC 19) contenido en el Decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y compilados en el Decreto 2270 de 2019, es la siguiente:

| Decreto 2420 (NIC 19) | Decreto 2783 de 2001 | Variación |
|-----------------------|----------------------|-----------|
| 5,348 | 7,744 | 2,396 |

ii. Planes de salud medicina prepagada:

XM pagará los siguientes porcentajes sobre las primas de los planes médicos por concepto de Medicina prepagada y póliza de hospitalización: Para sueldos y pensiones hasta de cuatro punto treinta y siete (4,37) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el noventa por ciento (90%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cuatro punto treinta y siete (4,37) y hasta cinco punto cincuenta y nueve (5,59) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el ochenta por ciento (80%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cinco punto cincuenta y nueve (5,59) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el setenta por ciento (70%) del valor de la prima.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:



| Variables | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|--|---|---|
| Tasa de descuento | 14.70% | 8.80% |
| Incremento salario mínimo | 5.50% | 4.50% |
| Tasa inicial de incremento del costo del beneficio | 12.40% | 4.50% |
| Tasa final de incremento del costo del beneficio | 5.50% | 4.50% |
| Tasa retorno sobre activos | N/A | N/A |
| Tabla de mortalidad | Rentistas válidos 2008 | Rentistas válidos 2008 |
| Tabla de rotación | 100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table" | 100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table" |
| Número de personas cubiertas por el plan médico | 204 | 197 |

iii. Auxilio de educación

Los empleados del Régimen ordinario fijo, tienen derecho al reconocimiento del auxilio de educación, cada uno de los hijos de los trabajadores activos y del personal pensionado, menores de 18 años y mayores de 18 años hasta los 25 siempre y cuando sean solteros y no trabajen.

Los valores por reconocer serán estipulados en los contratos colectivos vigentes:

| Nivel educativo | Monto a reconocer para cada período |
|---|-------------------------------------|
| Beneficiarios del pacto colectivo de trabajo | |
| Trabajador | 3.5 SMLMV (semestral) |
| Guardería/Preescolar Primaria/ Secundaria (hijos) | 5 SMLMV (anual) |
| Tecnología/Técnico Profesional/ Especialización (hijos) | 5 SMLMV (anual pagadero semestral) |
| Especial | 3.5 SMLMV (anual) |

Los auxilios se pagarán por año o semestre lectivo anticipado, y deben ser realizados en centros de educación debidamente aprobados por la entidad competente.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

| Variables | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|---|---|---|
| Tasa de descuento | 14.80% | 8.90% |
| Incremento en el beneficio | 5.50% | 4.50% |
| Tabla de mortalidad | Rentistas válidos 2008 | Rentistas válidos 2008 |
| Tabla de rotación | 100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table" | 100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table" |
| Número de personas cubiertas por el plan educación | 136 | 138 |

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

| | Pensión | Plan médico | Auxilio de educación | Total |
|--|---------|----------------|-------------------------|----------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 8,829 | 17,850 | 7,857 | 34,536 |
| Costo del servicio corriente | | 552 | 367 | 919 |
| Costo por intereses en la obligación por beneficio definido | 597 | 1,289 | 573 | 2,459 |
| Costos de servicios pasados | - | (355) | (349) | (704) |
| (Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia | (74) | 7 | (2) | (69) |
| (Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas | - | 185 | 78 | 263 |
| (Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras | (1,558) | (3,853) | (1,817) | (7,228) |
| Beneficios pagados directamente de la compañía | (187) | (182) | (66) | (435) |
| Beneficios pagados desde el fondo de activos | (337) | (190) | (19) | (546) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 7,270 | 15,303 | 6,622 | 29,195 |
| Costo del servicio corriente | =0 | 416 | 267 | 683 |
| Costo por intereses en la obligación por beneficio definido | 617 | 1,324 | 589 | 2,530 |
| Costos de servicios pasados | - | 12 | 203 | 203 |
| (Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia | 243 | 4,727 | 673 | 5,643 |
| (Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras | (2,201) | (8,308) | (3,295) | (13,804) |
| Beneficios pagados directamente de la compañía | (225) | (275) | (78) | (578) |
| Beneficios pagados directamente desde el fondo de activos | (356) | (253) | (18) | (627) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 5,348 | 12,934 | 4,963 | 23,245 |

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

| Supuestos | Pensión | Médico | Educación |
|--|---------|---------|-----------|
| Cambio en tasa de descuento | | | |
| Aumento en la tasa de descuento en +1% | (357) | (1,135) | (456) |
| Disminución en la tasa de descuento en -1% | 407 | 1,337 | 539 |
| Cambio en incremento en el beneficio | | | |
| Aumento en incremento en el beneficio en +1% | - | _ | 612 |
| Disminución en incremento en el beneficio en -1% | - | = | (518) |
| Cambio en tendencia médica | | | |
| Aumento en tendencia médica en +1% | - | 1,311 | - |
| Disminución en tendencia médica en -1% | - | (1,114) | = |
| Base de la obligación | 5,348 | 12,934 | 4,963 |
| Duración del plan | 8.2 | 10.8 | 11.6 |

b. Beneficios largo plazo

i. Quinquenios

El beneficio consiste en el pago quinquenal de la suma fija correspondiente a 0.27 SMLMV cuando el empleado cumple 5 años de servicio en la Compañía, y posteriormente cada 5 años de servicio.

ii. Prima por antigüedad

El beneficio consiste en el pago anual de un día de salario por cada año de servicio, en la Compañía, en el mes en el que se cumple cada año de servicio. El beneficio se comienza a pagar cuando el participante cumple 5 años de servicio en la Compañía.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

| Variables | Diciembre 2022 | Diciembre 2021 |
|---|---|---|
| Tasa de descuento | 14.50% | 8.40% |
| Incremento salario mínimo | 5.50% | 4.50% |
| Incremento salarial | 5.50% | 4.50% |
| Tabla de mortalidad | Rentistas válidos 2008 | Rentistas válidos 2008 |
| Tabla de rotación | 100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table" | 100% de la tabla "2003 SOA Pension Study Turnover Table" |
| Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios | 240 | 208 |

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

| Costo del servicio corriente | F00 |
|--|-------|
| | 508 |
| Costo por intereses en la obligación por beneficio definido | 288 |
| Pérdida actuarial por experiencia | (128) |
| (Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas | 134 |
| Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras | (782) |
| Beneficios pagados directamente por la Compañía | (586) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 4,535 |
| Costo del servicio corriente | 473 |
| Costo por intereses en la obligación por beneficio definido | 354 |
| Pérdida actuarial por experiencia | 104 |
| Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras | (915) |
| Beneficios pagados directamente por la Compañía | (634) |



El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

| Supuestos | Antigüedad/quinquenio |
|--|-----------------------|
| Cambio en tasa de descuento | |
| Aumento en la tasa de descuento en +1% | (175) |
| Disminución en la tasa de descuento en -1% | 193 |
| Cambio en el incremento salarial | |
| Aumento en incremento salarial en +1% | 7 |
| Disminución en incremento salarial en -1% | (6) |
| Base de la obligación | 3,917 |
| Duración del plan | 5.3 |

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios definidos como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos clave utilizados a cada fecha de presentación.

12 Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|--------|--------|
| Proveedores | 30,263 | 19,128 |
| Partes relacionadas - Ver nota 22.1 | 3,027 | 3,461 |
| Acreedores | 646 | 330 |
| Contribuciones por pagar | 682 | 800 |
| Total cuentas por pagar corrientes | 34,618 | 23,719 |

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía; estos pasivos están denominados en moneda nacional y en moneda extranjera, no devengan intereses y normalmente se cancelan de acuerdo con la programación de pagos en 15, 30 y 45 días.

13 Otros pasivos no financieros

| | 2022 | | | 2021 | | |
|---|-----------|-----------------|---------|-----------|-----------------|---------|
| Otros pasivos no financieros | Corriente | No corriente | Total | Corriente | No corriente | Total |
| Ingresos recibidos por anticipado años anteriores (1) | 35,111 | 156,398 | 191,509 | 21,043 | 120,356 | 141,399 |
| Recaudos a favor de terceros (2) | 1,180 | - | 1,180 | 2,092 | £ | 2,092 |
| Provisión para contingencias (3) | - | - | - | 1,181 | - | 1,181 |
| TOTAL OTROS PASIVOS | 36,291 | 156,398 | 192,689 | 24,316 | 120,356 | 144,672 |

(1) Corresponde a los pasivos por ingresos diferidos asociados a la facturación por inversiones, cuyo ingreso se causa en la medida que se ejecutan las inversiones y que se usan los activos para la prestación de los servicios regulados del CND, ASIC y LAC; el uso de los activos se reconoce a medida que se contabilizan las depreciaciones y amortizaciones de los activos regulados y/o se llevan al gasto los estudios y proyectos que se clasifican como no capitalizables.

Adicionalmente en 2022, se registró la porción que se espera compartir con el mercado en virtud de la nueva metodología de remuneración sobre los recursos recibidos para gastos de operación no ejecutados.

Se clasifica como corriente las subejecuciones y excedentes de inversión, diferido por arrendamientos y servicios de innovación que se amortizan en el año siguiente. Como no corriente se clasifica el diferido por inversión que se amortiza en la medida que se usan los activos regulados relacionados.

A continuación se presenta el detalle:

| | 2022 | 2021 |
|--|---------|---------|
| Subejecución de inversiones | 34,722 | 20,841 |
| Ingreso diferido servicios de innovación | 115 | 36 |
| Ingreso diferido bienes comodato | 274 | 166 |
| Ingreso diferido corriente | 35,111 | 21,043 |
| Ingreso diferido por inversiones | 151,689 | 120,356 |
| Ingreso diferido por gastos de operación | 4,709 | - |
| Ingreso diferido no corriente | 156,398 | 120,356 |
| Total ingresos recibidos por anticipado | 191,509 | 141,399 |

- (2) Corresponde a pagos anticipados para cubrir las erogaciones por auditorías en curso del mercado, las cuales serán pagadas una vez el auditor del mercado encargado, finalice la ejecución de las mismas.
- (3) Esta provisión fue reconocida en noviembre de 2021 corresponde a la sanción de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, notificada a XM el 22 de octubre de 2021, por \$1,181, asociada al caso de registro de frontera de Diaco S.A. En abril de 2022 se efectuó el pago de esta.

14 Patrimonio

a. Capital suscrito y pagado, y número de acciones

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., tiene un total de 14,829,000 acciones suscritas y pagadas distribuidas así

| | Número de acciones | Valor (en millones COP) | % |
|--|--------------------|----------------------------|----------|
| Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P. | 14,789.000 | 14,789 | 99.7303% |
| Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET | 10,000 | 10 | 0.0674% |
| Fondo de Empleados de ISA – FEISA | 10,000 | 10 | 0.0674% |
| Financiera Energética Nacional - FEN | 10,000 | 10 | 0.0674% |
| Bolsa de Valores de Colombia - BVC | 10,000 | 10 | 0.0674% |
| Total capital suscrito y pagado | 14,829,000 | 14,829 | 100% |

La participación accionaria del 2021 se mantiene en el 2022.

b. Acciones autorizadas y valor nominal

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social autorizado incluía 14,829,000 acciones ordinarias, por un valor nominal de \$1,000 pesos colombianos cada una. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

c. Derechos y restricciones de los accionistas

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir



dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de Asamblea de la Compañía.

d. Dividendos

Los dividendos decretados en 2022 y 2021, sobre las utilidades del ejercicio anterior, son como se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|--|--|
| Utilidad o reservas a distribuir del ejercicio anterior (en \$) | 3,073 | 9,309 |
| Acciones en circulación (en unidades) | 14,829,000 | 14,829,000 |
| Dividendo ordinario por acción (en \$) | 207 | 628 |
| Dividendo extraordinario por acción (en \$) | - | - |
| Total dividendos por acción decretados (en \$) | 207 | 628 |
| Dividendos decretados y pagados (en \$) | 3,074 | 9,309 |
| Forma de pago | Dividendos ordinarios 2021 y pagados en abril y septiembre de 2022 | Dividendos ordinarios 2020 pagados en abril y septiembre de 2021 |

e. Reservas

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------------|--------|--------|
| Legal (1) | 7,415 | 7,415 |
| Fortalecimiento patrimonial (2) | 12,126 | 3,910 |
| Total reservas | 19,541 | 11,325 |

(1) De acuerdo con la ley, la Compañía está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito. La compañía en 2021 terminó de constituir la reserva legal.

(2) En la Asamblea celebrada en marzo de 2022 se aprobó la creación de dos reservas de libre disposición con apropiación de parte de las utilidades anuales para el fortalecimiento patrimonial de las actividades reguladas y los nuevos negocios por \$6,748 y \$1,468 respectivamente.

f. Otros resultados integrales

El siguiente es el saldo acumulado al 31 de diciembre:

| Otro resultado integral | 2022 | 2021 |
|---|---------|---------|
| Ganancia actuarial por experiencia pensión | 2,195 | 237 |
| Ganancia actuarial por experiencia aportes | 67 | 67 |
| Pérdida actuarial por experiencia médico | 6,146 | 2,565 |
| Pérdida actuarial por experiencia educativo | 3,781 | 1,159 |
| Impuesto diferido por ganancias actuariales | (3,672) | (1,023) |
| Variación en interés neto de los activos del plan | (2,138) | (1,547) |
| Efecto por método de participación | 870 | 870 |
| Total | 7,249 | 2,328 |

• Movimiento del otro resultado integral:

| Otro resultado integral | 2022 | 2021 |
|---|---------|---------|
| Ganancia actuarial por experiencia pensión | (1,958) | (1,633) |
| Pérdida actuarial por experiencia médico | (3,581) | (3,660) |
| Pérdida actuarial por experiencia educativo | (2,622) | (1,740) |
| Variación en interés neto de los activos del plan | 591 | 882 |
| Impuesto diferido por ganancias actuariales | 2,649 | 2,153 |
| Total | (4,921) | (3,998) |

15 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado anual de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el número de acciones en circulación fue de 14,829,000. A continuación, se presenta la determinación de la utilidad por acción:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------|------------|
| Utilidad neta del ejercicio (en millones de pesos) | 10,873 | 11,290 |
| Promedio de acciones en circulación en el período (en unidades) | 14,829,000 | 14,829,000 |
| Utilidad neta por acción (expresada en \$) | 733 | 761 |

16 Ingresos de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|---|---------|---------|
| Despacho y coordinación CND | 114,855 | 101,735 |
| Sistema de intercambios comerciales (SIC) | 70,681 | 56,047 |
| Liquidación y administración de cuentas (LAC) | 23,291 | 20,147 |
| Total ingresos regulados (1) | 208,827 | 177,929 |
| Servicios especializados (2) | 8,328 | 8,337 |
| Total ingresos | 217,155 | 186,266 |

(1) Los ingresos regulados comprenden la remuneración que percibe XM en desarrollo del objeto principal de negocio; el aumento presentado entre ambos años se debe principalmente a los mayores recursos aprobados por la CREG para gastos de operación e inversión, este último asociado a los mayores gastos por depreciación, amortización, estudios y proyectos que reflejan el uso de los activos regulados y el mantenimiento de los mismos en la prestación de los servicios CND, ASIC y LAC.

(2) Los ingresos por servicios especializados corresponden principalmente a ingresos por innovación en productos y servicios ambientales, soporte y mantenimiento de centros de control, consultoría y capacitación en actividades conexas, y otros servicios en gestión de información.

17 Costos de operación y gastos de administración

a. Costos de operación

Los costos de operación por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:



| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------|---------|---------|
| Contribuciones e impuestos | 42,089 | 32,678 |
| Servicios personales | 34,445 | 30,228 |
| Estudios y proyectos | 17,738 | 15,216 |
| Administración infraestructura | 6,142 | 5,319 |
| Honorarios | 4,840 | 3,409 |
| Comunicaciones | 3,857 | 3,527 |
| Seguros | 3,377 | 2,292 |
| Desarrollo de software | 1,362 | 1,645 |
| Arrendamientos | 1,348 | 1,304 |
| Otros servicios | 747 | 581 |
| Transporte | 491 | 506 |
| Publicidad e impresos | 396 | 354 |
| Otros gastos generales | 274 | 161 |
| Materiales y mantenimiento | 151 | 240 |
| Servicios públicos | 61 | 73 |
| Subtotal costos | 117,318 | 97,533 |
| Amortizaciones | 15,807 | 15,870 |
| Depreciaciones | 1,326 | 1,584 |
| Total costos | 134,451 | 114,987 |

b. Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------|---------|---------|
| Servicios personales | 26,552 | 22,757 |
| Estudios y proyectos | 21,419 | 15,235 |
| Honorarios | 4,218 | 3,201 |
| Otros servicios | 3,584 | 2,927 |
| Administración infraestructura | 2,350 | 1,609 |
| Desarrollo de software | 1,023 | 720 |
| Seguros | 854 | 645 |
| Comunicaciones | 821 | 827 |
| Arrendamientos | 570 | 555 |
| Otros gastos generales | 384 | 307 |
| Contribuciones e impuestos | 301 | 301 |
| Transporte | 193 | 152 |
| Publicidad e impresos | 102 | 256 |
| Materiales y mantenimiento | 56 | 129 |
| Servicios públicos | 50 | 54 |
| Subtotal Gastos | 62,477 | 49,675 |
| Depreciaciones | 3,133 | 3,625 |
| Amortizaciones | 2,920 | 2,834 |
| Total gastos de administración | 68,530 | 56,134 |
| Total gastos y costos | 202,981 | 171,121 |

18 Otros ingresos y gastos, netos

Los otros ingresos y gastos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|------|---------|
| Otros ingresos (gastos) | | |
| Indemnizaciones (1) | 311 | 63 |
| Arrendamiento operativo | 16 | 4 |
| Otros ingresos (gastos) (2) | 201 | 11 |
| Provisión contingencias (3) | | (1,181) |
| Total otros ingresos (gastos) netos | 528 | (1,103) |

(1) Indemnizaciones: Para 2022 corresponde en su mayoría a valores reconocidos por aseguradoras de procesos judiciales pagados por XM a terceros.

(2) Otros Ingresos: En el año 2022 este rubro se compone principalmente por otros ingresos por sentencia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por contribución del año 2018 por \$106, además de provisión de cuentas por cobrar \$5.

(3) Provisión contingencias: Para 2022 no se presentaron provisiones por contingencias, el valor de 2021 corresponde a la provisión por la sanción de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, notificada a XM el 22 de octubre de 2021, por \$1,181, asociada al caso de registro de frontera de Diaco S.A.; En abril de 2022 se efectuó el pago de esta sanción.

19 Resultados financieros

El detalle del ingreso y gasto financiero al 31 de diciembre, es el siguiente:

| Ingresos (gastos) financieros | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|---------|---------|
| ntereses | | |
| Rendimientos sobre inversiones | 6,244 | 1,480 |
| Intereses deudores | 681 | 575 |
| Descuentos condicionados | 117 | 30 |
| Intereses cálculo actuarial | (2,883) | (2,748) |
| Gastos bancarios | (48) | (6) |
| Total ingresos (gastos) intereses | 4,111 | (669) |
| Dividendos otras inversiones | 432 | 250 |
| Total dividendos otras inversiones | 432 | 250 |
| Ingreso (gasto) diferencia en cambio | | |
| Efectivo | (17) | (6) |
| Deudores | 96 | 49 |
| Cuentas por pagar | (450) | (171) |
| Otros pasivos | (2) | - |
| Total (gasto) diferencia en cambio | (373) | (128) |
| Total ingresos (gastos) financieros | 4,170 | (547) |

20 Garantías y compromisos vigentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se encontraban garantías vigentes.

21 Litigios y demandas

Al cierre del año se encontraban vigentes los siguientes procesos jurídicos a favor y contra de la sociedad:



• Procesos a favor

| Demandado | Motivo del proceso (que lo origino) | Año de inicio del proceso | Valor de la cuantía | Indicación de incertidumbre | Estado actual del proceso |
|---|--|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|--|
| Energía Confiable S.A. E.S.P. | Incumplimiento en el pago de las liquidaciones del ASIC y el LAC por parte de la empresa Comercializar S.A. E.S.P. | 2011 | 2,292 | Probable | Se radica memorial en el que se corrigen los defectos evidenciados por el juzgado respecto de la solicitud de embargo de remanentes |
| Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios | Nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales se impuso una multa a XM y su consecuente restablecimiento | 2022 | 1,199 | Probable | Radicación de la demanda |
| Energen S.A. E.S.P. | Incumplimiento en el pago de las liquidaciones del ASIC y el LAC por parte de la empresa | 2019 | 945 | Probable | Auto que dispone solicitar al Juzgado 1° Civil del Circuito de Medellín certificación de los dineros consignados a órdenes de ese despacho por cuenta de este proceso. |
| Municipio de Guachené, Cauca | Se demandan los actos administrativos del proceso coactivo resultado de la sanción por no presentar información | 2008 | 617 | Probable | Fallo de segunda instancia confirmando el fallo de primera instancia favorable a XM. |
| Mary Sol Peláez Patiño | Indebido cálculo de retención de la liquidación definitiva de prestaciones sociales | 2020 | 23 | Probable | Contestación de demanda |

Procesos en contra

| Demandado | Motivo del proceso (qué lo origino) | Año de inicio del proceso | Valor de la cuantía | Indicación de incertidumbre | Estado actual del proceso |
|-------------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---|
| Mary Sol Peláez Patiño | Reintegro, estabilidad laboral reforzada | 2021 | 395 | Posible | Contestación de la demanda y formulación demanda de reconvención |
| Manuel José Vásquez Velásquez | Pago de indemnización por despido sin justa causa | 2020 | 223 | Posible | Auto que admite la demanda |

22 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre partes relacionadas, ni deteriorada por dudoso cobro.

22.1 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos y transacciones de la Compañía con sus entidades relacionadas durante el 2022 y 2021 fueron los siguientes:

| Deudores | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|------------|------|
| Derivex S.A. | 508 | 133 |
| Interconexión Eléctrica S.A. | 88 | 51 |
| Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. | 22 | 12 |
| Internexa Brasil Operadora | 6 | 2 |
| Internexa S.A. E.S.P. | 5 | 4 |
| Transamerican Telecomunication S.A. | 2 | - |
| Interchile S.A. | = | 220 |
| Red de Energía del Perú | - | 141 |
| Intercolombia S.A. | t = | 135 |
| Transelca S.A. | - | 129 |
| Interconexión Eléctrica ISA Bolivia | - | 2 |
| Total deudores (Ver nota 5.1) | 631 | 829 |

| Cuentas por pagar y obligaciones | 2022 | 2021 |
|--|-------|-------|
| Intercolombia S.A. | 1,488 | 1,826 |
| Internexa S.A. E.S.P. | 1,539 | 1,635 |
| Total cuentas por pagar y obligaciones (Ver nota 12) | 3,027 | 3,461 |

| | 20 | 2022 | | 2021 | |
|--|----------|----------------------|----------|-------------------------|--|
| | Ingresos | Diferencia en cambio | Ingresos | Diferencia er cambio | |
| Intercolombia S.A. | 11,956 | 5 | 7,931 | - | |
| Transelca S.A. | 1,586 | - | 1,369 | - | |
| Sistemas Inteligentes en Red S.A.S. | 1,534 | - | 52 | - | |
| Interconexión Eléctrica S.A. | 1,389 | 21 | 1,848 | - | |
| Red de Energía del Perú | 691 | 33 | 1,376 | 22 | |
| Interchile S.A. | 348 | 21 | 760 | 23 | |
| Consorcio Transmantaro S.A. | 268 | 27 | 543 | 7 | |
| Interconexión Eléctrica ISA Bolivia | 76 | 3 | - | - | |
| Derivex S.A. | 46 | - | 41 | - | |
| Internexa S.A. E.S.P. | 16 | - | 13 | - | |
| Internexa Brasil Operadora | 11 | - | 10 | - | |
| Internexa Perú S.A. | 9 | - | 8 | - | |
| Interconexión Eléctrica ISA Perú | 7 | 1 | (21) | - | |
| Internexa Chile S.A. | 4 | - | 3 | - | |
| Transamerican Telecomunication S.A. | 4 | - | - | - | |
| Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. | 4 | - | - | <u> </u> | |
| Total ingresos | 17,949 | 90 | 13,933 | 52 | |

| | 2 | 2022 | | 2021 | |
|--|--------|----------------------|--------|-------------------------|--|
| | Gastos | Diferencia en cambio | Gastos | Diferencia er cambio | |
| Intercolombia S.A. | 7,457 | - | 6,269 | - | |
| Internexa S.A. E.S.P. | 5,072 | - | 5,291 | - | |
| Red de Energía del Perú | 254 | 10 | 401 | 7 | |
| Consorcio Transmantaro S.A. | 85 | 2 | 168 | 4 | |
| Interconexión Eléctrica ISA Bolivia | 11 | - | 2 | - | |
| Internexa Perú S.A. | 3 | | 2 | - | |
| Interconexión Eléctrica S.A. | 2 | -: | 66 | - | |
| Interconexión Eléctrica ISA Perú | 2 | - | 2 | - | |
| Proyectos de infraestructura del Peru S.A.C. | 1 | 7-1 | = | - | |
| Interchile S.A. | - | 6 | - | 8 | |
| Total gastos | 12,887 | 18 | 12,199 | 19 | |

Las cuentas por cobrar corresponden a servicios prestados en la operación (liquidación y administración de cuentas Sistema de Transmisión Nacional) y facturación del FAER. También se tienen cuentas por cobrar por servicios de consultoría y capacitación en actividades conexas, otros servicios en gestión de información, y acuerdos de pago por construcción del Centro de Control de movilidad a Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.

Las cuentas por pagar corresponden a servicios prestados de telecomunicaciones, servicios informáticos, arrendamiento y reembolsos de gastos.

Los ingresos están conformados principalmente por servicios regulados asociados a la Operación, administración y mantenimiento de las actividades del CND, ASIC y LAC. En ingresos de actividades no reguladas se encuentran la facturación por servicios de consultoría y capacitación en actividades conexas, otros servicios en gestión de información e ingresos por intereses.

En los costos y gastos por servicios se destacan, la administración de la Infraestructura informática, servicios de telecomunicaciones, arrendamientos, y soporte de procesos de gestión del talento humano y tesorería.

Las siguientes son las entidades vinculadas que tienen participación en el ingreso diferido de la Compañía.

| Entidad relacionada | 2022 | 2021 |
|------------------------------|-------|-------|
| Intercolombia S.A. | 2,234 | 1,096 |
| Interconexión Eléctrica S.A. | 232 | 258 |
| Transelca S.A. | 260 | 144 |

22. 2 Junta Directiva y personal clave de la gerencia

XM es administrada por una Junta Directiva compuesta por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes.

a) Cuentas por pagar Junta Directiva

| | 2022 | 2021 |
|--|------|------|
| Cuenta por pagar miembros de Junta directiva | 123 | 44 |
| Total cuenta por pagar miembros de junta directiva | 123 | 44 |

No existen saldos pendientes por cobrar entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva y la Gerencia de la Compañía.

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva y la Gerencia de la Compañía.

b) Retribución de la Junta Directiva

Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 106 UVT por reunión.

La remuneración a la Junta Directiva durante el 2022 fue de \$538 (\$712 en 2021).

A 31 de diciembre de 2022, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Compañía, ni vínculos comerciales entre la Compañía y los parientes de los miembros de la Junta hasta cuarto (4°) grado de consanguinidad o afinidad.

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia son las siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------|--------|-------|
| Remuneración | 6,576 | 5,732 |
| Beneficios a corto plazo | 4,357 | 2,754 |
| Total | 10,933 | 8,486 |

No existen garantías constituidas a favor de personal clave de la gerencia.

23. Eventos subsecuentes y aspectos relevantes

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.



